

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

05 de Febrero de 2003

3ª Reunión - 2º Sesión Ordinaria

Presidente Provisorio:

Herman OLivero

Vicepresidente:

Francisco Fortuna

Vicepresidente 1º:

Abelardo Karl

Vicepresidente 2º:

Carmen Acuña

Secretario Legislativo:

José Luis Farre

Secretario Técnico Parlamentario:

Secretario Administrativo:

Graciela Avellaneda

Secretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Prosecretario de Coordinación

Operativa y de Comisiones:

Guillermo Arias

Prosecretaria Legislativa:

Mabel Deppeler

Prosecretaria Administrativa:

Legisladores presentes:

ACUÑA, Cármen.

ALVAREZ, Pablo.

ANNOVASSI, Amanda.

ARCHILLA, Carlos.

BLANCO, Alfredo.

BOCCO, Juan Carlos.

BONETTO, Daniel.

CARBONETTI, Cármen.

CARRANZA, Ramón.

CASTRO, Gustavo.

CEBALLOS, Perla.

CHIOFALO, María Amelia.

CIOCATTO, Alider.

CITTADINI DE MONTES, Stella.

CONTRERAS, Jorge.

CORNAGLIA, Carlos.

CUELLO, Hugo.

DANDACH, Kasem.

DE LA PEÑA, Juan

DOMÍNGUEZ, Adriana.

DULLA, Héctor.

ECHEPARE, Juan.

ESLAVA, Marcelo.

FERNÁNDEZ, María.

FLORES DURAN, Amado.

FONT, Jorge.

FORTUNA, Francisco.

GIUSTINA, Jorge Alejandro.

GOMEZ, Luis.

GONZALEZ, Guillermo.

GONZALO, Gladis.

GOÑI, Ruperto.

JUNCOS, Liliana.

KARL, Abelardo.

KEEGAN, Alfredo.

LIZIO, Beatriz.

LLANOS, Osvaldo.

LOPEZ, Martín.

LOPEZ, Isaac.

LUQUE, Martín.

MANCILLA, Irma.

MASSEI, Juan Carlos.

MOLINA, Víctor.

MOSCOSO, Carlos.

NICOLAS, Asis.

NOVILLO CORVALAN, Sofanor.

OBREGÓN CANO, Horacio.
 OLIVERO, Herman.
 OLIVERO, Liliana.
 PEREYRA, Mauricio.
 PIZZORNO, Carlos.
 REMEDI, Luz.
 ROMERO, Juana.
 RUFEL, José.
 RUIZ, Graciela.
 SAIEG, Walter.
 SINTORA, Esther.
 SUELDO, René.
 TAIS, Noris.
 TARANZANO, Fanny.
 TEJEDA, Julio
 UEZ, Mario.

URQUIA, Roberto.
 VAQUERO, José.
 VIGO, Alejandra.
 ZALAZAR DE FINO, Elcira.
 ZANOTTI, Braulio.

Legisladores ausentes justificados:

ALE, Sara.
 BEDANO DE ACCASTELLO, Nora.
 LEYBA DE MARTI, Beatriz.

**Legisladores ausentes
no justificados:**

SUMARIO

- 1.- Izamiento de la Bandera Nacional29
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación29
 3.- Asuntos entrados:

I.- Comunicaciones oficiales29

De los señores legisladores

II.- Juguetes nacionales. Aumento de su comercialización e incremento en la producción. Beneplácito. Proyecto de declaración (02527/L/03) de la legisladora P. Ceballos31

III.- Grupo Roggio. Hornos de incineración de residuos patógenos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02528/L/03) de la legisladora P. Ceballos31

IV.- Miel. Aumento de producción en territorio provincial. Destino de partidas para su incentivo. Solicitud. Proyecto de declaración (02529/L/03) de la legisladora P. Ceballos31

V.- Ley N° 24.901 (prestaciones básicas a personas discapacitadas). Reglamentación y aplicación. Solicitud. Proyecto de declaración (02530/L/03) de la legisladora P. Ceballos31

VI.- Ciudad de Río Cuarto. Contaminación zona del bañado y quintas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02531/L/03) de la legisladora P. Ceballos 31

VII.- Guardería municipal "Rayito de Sol" de Santa María de Punilla. Provisión de material. Solicitud. Proyecto de declaración (02532/L/03) de la legisladora P. Ceballos 31

VIII.- Empresas prestadoras de servicios públicos. Deudas que mantiene la Provincia, y viceversa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02533/L/03) de la legisladora P. Ceballos 31

IX.- Ministerio de Educación. Nombramientos en cargos docentes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02534/L/03) de la legisladora P. Ceballos 31

X.- Comisión Nacional de Energía Atómica. Intención de trasladar residuos contaminantes a la planta de Alta Córdoba. Preocupación. Proyecto de declaración (02535/L/03) de la legisladora P. Ceballos 31

XI.- Colonia Caroya. Fumigaciones en zona urbana. Control. Solicitud. Proyecto de declaración (02536/L/03) de la legisladora P. Ceballos ...	31	Manuel Lucero. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (02562/L/03) de los legisladores Sueldo, Remedi, Dulla, Uez, Eslava, Bedano de Accastello, Castro, Tejeda, Cornaglia, Echepeare, Urquía y Giustina	32
XII.- Vino en bodegas de origen. Fraccionamiento y distribución. Proyecto de ley nacional que impediría su continuidad. Preocupación. Proyecto de declaración (02537/L/03) de la legisladora P. Ceballos ...	32	XXI.- Máquinas de juego "slots". Concesión de instalación y explotación en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02563/L/03) de los legisladores Blanco y Font	33
XIII.- R.A.C. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02538/L/03) de la legisladora P. Ceballos	32	XXII.- LECOP Córdoba. Canje. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02564/L/03) de la legisladora Acuña	33
XIV.- Marcos Juárez. Caminos y rutas de acceso. Urgente reparación. Solicitud. Proyecto de declaración (02539/L/03) de la legisladora P. Ceballos	32	XXIII.- Banco de la Pcia. de Córdoba. Instalación de cajero automático en la localidad de Miramar. Solicitud. Proyecto de declaración (02565/L/03) de la legisladora Acuña	33
XV.- Músicos y cantantes del Teatro Colón. Pago de honorarios. Efectivización. Solicitud. Proyecto de declaración (02540/L/03) de la legisladora P. Ceballos	32	XXIV.- Dirección de Transporte. Aumento de frecuencia del transporte de pasajeros en distintos tramos. Solicitud. Proyecto de declaración (02566/L/03) de la legisladora Acuña	33
XVI.- P.A.M.I. Continuidad de servicios asistenciales y normalización de su directorio. Solicitud. Proyecto de declaración (02441/L/03) de la legisladora P. Ceballos ...	32	XXV.- Ministerio de Salud. Dotación de un médico permanente en la localidad de Miramar. Solicitud. Proyecto de declaración (02567/L/03) de la legisladora Acuña	33
XVII.- Residencia universitaria "Casa del Estudiante". Inauguración en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (02542/L/03) de la legisladora P. Ceballos	32	XXVI.- E.E.U.U. Invasión a Irak. Pronunciamento en contra. Solicitud a los legisladores nacionales por Córdoba. Proyecto de declaración (02568/L/03) del legislador Nicolás	33
XVIII.- Ruta E-55. Cobro de peaje sin finalización de obras. Rechazo. Proyecto de declaración (02543/L/03) de la legisladora P. Ceballos	32	XXVII.- Fiesta Provincial de la Avicultura, en Sta. María de Punilla. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (02569/L/03) de la legisladora P. Ceballos ...	33
XIX.- Batalla de Caseros. 151º Aniversario. Conmemoración. Proyecto de declaración (02556/L/03) del legislador Karl ...	32	XXVIII.- Rutas cordobesas. Control de tránsito vehicular. Intensificación. Solicitud. Proyecto de declaración	
XX.- Opúsculo "¿Quién es el Señor del Retrato?", valorizando la figura del Dr.			

(02570/L/03) de los legisladores Acuña y Luque 33

XXIX.- Rutas Nac. Nº 19 y Pcial. Nº 158. Accidentes de tránsito. Medidas para disminuir los riesgos. Solicitud. Proyecto de declaración (02571/L/03) de los legisladores Acuña y Luque 34

XXX.- Hospital Regional J. B. Iturraspe, de San Francisco. Presupuestos años 2002 y 2003. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02572/L/03) de los legisladores Acuña y Luque 34

XXXI.- Programa de Seguridad y Protección Rural, Prevención y Lucha contra el Abigeato en la Provincia de Córdoba. Creación. Proyecto de ley (02573/L/03) de la legisladora Taranzano 34

XXXII.- Ley Nº 8892 (creación Registro de Deudores Alimentarios Morosos). Reglamentación. Solicitud. Proyecto de declaración (02574/L/03) de la legisladora Taranzano 34

XXXIII.- Escuelas provinciales. Creación de C.B.U. para adultos. Solicitud. Proyecto de declaración (02576/L/03) de la legisladora Alé 34

XXXIV.- Centros de jubilados y hogares de día de la Tercera Edad. Realización de espectáculos típicos, tradicionales y folclóricos. Promoción. Proyecto de ley (02577/L/03) de la legisladora Alé 34

XXXV.- Organización Panamericana de la Salud. Designación de la médica cordobesa M. Roses. Beneplácito. Proyecto de declaración (02578/L/03) de la legisladora Alé 34

XXXVI.- Ex Gobernador, Dr. Amadeo T. Sabattini. 43º Aniversario de su fallecimiento. Recordación. Adhesión. Proyecto de declaración (02579/L/03) de la legisladora Tais 34

XXXVII.- Instituto Secundario B. Rivadavia de Villa María. Libro "Malvinas". Be-

neplácito. Proyecto de declaración (02580/L/03) de la legisladora Tais 34

XXXVIII.- Instituto Secundario B. Rivadavia de Villa María. Libro "Malvinas". Interés educativo. Declaración. Solicitud. Proyecto de declaración (02581/L/03) de la legisladora Tais 35

XXXIX.- INTERNET. Locales comerciales que provean el servicio. Instalación de filtros de contenido sobre páginas pornográficas. Establecimiento. Proyecto de ley (02582/L/03) de las legisladoras Vigo, Ruiz y Romero 35

XL.- Remates judiciales. Prórroga en su ejecución. Solicitud. Proyecto de declaración (02583/L/03) de los legisladores Dandach y Lizio 35

Del Poder Ejecutivo

XLI.- Presupuesto Gral. de la E.P.E.C., Ejercicio 2001. Fijación del total de erogaciones y cálculo de ingresos. Proyecto de ley (02544/E/03) del Poder Ejecutivo 35

XLII.- Presupuesto Gral. de la E.P.E.C., Ejercicio 2003. Fijación del total de erogaciones y cálculo de ingresos. Proyecto de ley (02546/E/03) del Poder Ejecutivo 35

XLIII.- Convenio Nº 51/00, entre los Gobiernos de las Provincias de Santa Fe y Córdoba (soluciones en relación a los anegamientos registrados en la Cuenca de la Laguna La Picasa). Aprobación. Proyecto de ley (02547/E/03) del Poder Ejecutivo 35

XLIV.- Convenio entre el ex Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional de Villa María (desarrollo de acciones de capacitación en el marco del Programa de Implementación de la Libreta Sanitaria Nacional Unica para la Pcia. de Córdoba). Aprobación. Proyecto de ley (02549/E/03) del Poder Ejecutivo 35

XLV.- Obra "Presa el Chañar". Ejecución. Inmuebles en las Pedanías Tres

de Febrero y Sarmiento. Utilidad pública y sujeción a expropiación. Declaración. Proyecto de ley (02550/E/03) del Poder Ejecutivo 35

XLVI.- Convenios N° 85/99 y 86/99, denominados "Convenio de Mutuo de Asistencia Financiera entre la Pcia. de Córdoba y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional" y N° 74/02 (modificación Convenio N° 86/99). Aprobación. Proyecto de ley (02551/E/03) del Poder Ejecutivo 36

XLVII.- Convenios N° 77/02, denominado "Convenio CFI – Bco. de la Provincia de Córdoba – Línea de Créditos para la Promoción de las Exportaciones Regionales" y 78/02, denominado "Provincia de Córdoba – Consejo Federal de Inversiones – Asistencia Técnica para la Producción Exportable". Aprobación. Proyecto de ley (02552/E/03) del Poder Ejecutivo 36

XLVIII.- Convenios N° 122/C1, entre la Pcia. de Córdoba y el Estado Nacional (mecanismos de financiación de los proyectos de protección de cascos urbanos y vías de comunicación) y 90/02, denominado "Acta Complementaria", entre la Pcia. de Córdoba y el Estado Nacional (ampliación importe establecido en Convenio N° 122/01). Aprobación. Proyecto de ley (02553/E/03) del Poder Ejecutivo 36

XLIX.- Convenio N° 79/02, denominado "Acta Acuerdo", entre la Pcia. de Córdoba y el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (mejora de calidad del empleo, condiciones de trabajo y vida del trabajador rural). Aprobación. Proyecto de ley (02554/E/03) del Poder Ejecutivo 36

L.- Presupuesto General de la E.P.E.C., Ejercicio 2002. Fijación del total de Errogaciones y cálculo de ingresos. Proyecto de ley (02555/E/03) del Poder Ejecutivo 36

LI.- Despachos de comisión 36

4.- Homenaje. Al deportista Héctor Gradassi 37

5.- A) Resolución N° 440/01, del Ministerio del Interior de la Nación (asignación de Aportes del Tesoro Nacional a municipios y comunas para atender desequilibrios financieros). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (01757/L/02) de los legisladores Molina y Cornaglia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba 37

B) Empresa Telecom. Facturación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02311/L/02) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba 37

6.- A) Programa de Atención Primaria de la Salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (01120/L/02) de los legisladores Cornaglia, Gonzalo y Leyba de Martí, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba ...38

B) Sector lechero. Estrategia para solucionar problemas estructurales. Diseño. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02014/L/02) de la legisladora Síntora, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba38

C) Programa de Familias Solidarias. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02155/L/02) de los legisladores Cornaglia, Gonzalo y Zalazar de Fino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba38

D) Programa de Prevención de Consumo y Tráfico de Droga. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (01980/L/02) de las legisladoras

- Domínguez Reyna y Leyba de Martí. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba38
- E) Planes de prevención de la drogadicción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02080/L/02) de los legisladores Dandach y Lizio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba38
- F) Hospital Regional de Bell Ville. Area de Salud Mental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02160/L/02) de los legisladores Alvarez y L. Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba38
- G) Desnutrición infantil en la Provincia. Diversos aspectos. Estrategias del Gobierno para evitar nuevos casos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02290/L/02) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Leyba de Martí, Dulla y Bocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba39
- H) DIPAS. Calidad del agua suministrada. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02197/L/02) de los legisladores Gonzalo, Bocco, Font, Dulla y Leyba de Martí, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba39
- I) Empresa Aguas Cordobesas S.A. Canon, plan de inversiones y mejoras en redes de agua de Granjas de Argüello y Parque Vélez Sársfield. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02255/L/02) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba39
- J) EPEC. Mediciones de PCB en transformadores de Villa Carlos Paz. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02267/L/02) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Bocco, Leyba de Martí, P. Ceballos y Dulla, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba39
- K) Empresa Motorola. Radicación en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02336/L/02) de los legisladores Gonzalo, Bocco, Dulla y Leyba de Martí, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba39
- 7.- A) IPAM. Deudas que mantendría con la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02254/L/02) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 40
- B) Ruta Nº 19, tramo que atraviesa la ciudad de La Francia. Lomos de burro construidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02195/L/02) de los legisladores Acuña, Luque, Nicolás y P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 40
- C) Plan "100 Escuelas Nuevas". Diversos aspectos sobre los edificios educativos afectados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02261/L/02) de los legisladores L. Olivero, Alvarez, P. Ceballos y Acuña, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 40
- D) IPAM. Provisión medicamentos a afiliados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02307/L/02) de los legisladores P. Ceballos y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba40
- E) Industrias. Uso de hornos de combustión en procesos de fabricación. Control. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02335/L/02) de los legisladores Gonzalo, Cornaglia, Bocco, Dulla y Leyba de Martí, con moción de preferencia. Mo-

ción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba41

F) Banco de Equipamiento Auditivo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02349/L/02) de la legisladora Taranzano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 41

G) Pobreza extrema. Casos en la Provincia. Relevamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02350/L/02) de la legisladora Taranzano, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba41

H) Mortalidad infantil. Índices generales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02361/L/02) de los legisladores Nicolás, Acuña, Luque y P. Ceballos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 41

I) Constitución Provincial. Artículo 37 (Colegios Profesionales). Controles para su cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02369/L/02) de los legisladores P. Ceballos, Acuña y Nicolás. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 41

J) Ministerio de Salud. Atención en hospitales públicos y coparticipación recibida. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02373/L/02) de la legisladora P. Ceballos. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 41

K) Empresas o servicios de medicina prepaga. Funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02378/L/02) de los legisladores Nicolás y Luque. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 41

L) Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia. Situación. Diversos aspectos. Pedido de informes.

Proyecto de resolución (02381/L/02) de los legisladores L. Olivero y Álvarez. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 41

M) Comedores escolares PAICOR. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02382/L/02) de la legisladora Taranzano. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba42

N) Programa de Formación para Jefas y Jefes de Hogar. Adjudicación proyectos de capacitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02406/L/02) del legislador Pereyra. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba42

8.- A) Agencia Córdoba Solidaria. Concurrencia para informar sobre entrega de subsidios. Proyecto de resolución (01910/L/02) de los legisladores L. Olivero y Álvarez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 42

B) Planes Jefas y Jefes de Hogar. Implementación. Consejo Consultivo Provincial. Concurrencia a esta Legislatura para informar sobre diversos aspectos. Proyecto de resolución (01756/L/02) de la legisladora P. Ceballos, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba 42

C) Agencia Córdoba Solidaria. Presidente. Concurrencia para informar sobre subsidios otorgados. Proyecto de resolución (01873/L/02) de los legisladores P. Ceballos, Nicolás, Archilla, Font, Gonzalo y Tais, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba43

D) Consejo Provincial de Protección al Menor. Interventor. Citación a fin de informar sobre hechos sucedidos en el Instituto Cosquín. Proyecto de resolución (02351/L/02) de los legisladores Acuña, Luque, Nicolás, Alvarez, P. Ce-

- ballos y L. Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba43
- E) Instituto de Menores de la Ciudad de Cosquín. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02371/L/02) de los legisladores P. Ceballos, Acuña, Nicolás y Luque. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba43
- 9.- A) LECOP Córdoba. Rescate. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02302/L/02) de los legisladores Blanco y Font, con moción de preferencia. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba43
- B) Escuela José M. Estrada, de Las Arrias. Estado edilicio. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02304/L/02) de los legisladores Nicolás y P. Ceballos, con moción de preferencia y despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba44
- C) Ciudad de San Francisco. Designación de plaza con el nombre de Mario Brook. Beneplácito. Proyecto de declaración (02417/L/02) de los legisladores Taranzano, Dulla, Cornaglia y Bocco, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba45
- D) Biblioteca Popular "Julio Cortazar" de la ciudad de Córdoba. Ayuda dineraria. Solicitud. Proyecto de declaración (01287/L/02) de la legisladora P. Ceballos, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba46
- E) IPEM N° 232, de Ciénaga del Coro. Ampliaciones y reformas edilicias. Solicitud. Proyecto de declaración (02264/L/02) del legislador Gómez, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba46
- F) Ruta Lucio V. Mancilla, tramo Coronel Moldes-Washington-Sarmiento-Villa Valeria. Partida para trazado y pavimentación. Inclusión en el Presupuesto de 2003. Proyecto de declaración (02121/L/02) de la legisladora Chiofalo, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 47
- G) Ruta que une las localidades de El Tropez con Guanaco Muerto. Pavimentación. Inclusión en el Presupuesto 2003. Solicitud. Proyecto de declaración (02203/L/02) de los legisladores Síntora y Archilla, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 48
- H) Miel. Comercialización. Adulteraciones. Control en el mercado interno. Solicitud. Proyecto de declaración (02433/L/02) de los legisladores Archilla y Ruiz, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 49
- I) Banco de la Pcia. de Córdoba. Cajas de ahorro destinadas a depósito de cuotas alimentarias. Gratuidad. Solicitud. Proyecto de declaración (02353/L/02) de las legisladoras Vigo, Juncos y Ruiz, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 49
- J) Escuela de Majada de Santiago, Dpto. Cruz del Eje. Afectación de inmueble para desarrollo del Proyecto de Producción Ovina. Solicitud. Proyecto de declaración (02326/L/02) de los legisladores Archilla y Ruiz, con despacho de comisión. Tratamiento conjunto. Se considera y aprueba 50
- 10.- Asuntos entrados a última hora:
- Del Poder Ejecutivo**
- LII.- Convenio N° 02/03 ("Acta Compromiso de Financiamiento entre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional y la Provincia de Córdoba"). Aprobación. Proyecto de ley (02584/E/03) del Poder Ejecutivo 50
- LIII.- Convenio N° 4/03 (Ampliación del Convenio de Préstamo de Recursos del Fondo para la Transformación de los

Sectores Públicos Provinciales, entre el Ministerio del Interior de la Nación y la Provincia de Córdoba, ratificado por Ley Provincial N° 9077). Aprobación. Proyecto de ley (02585/E/03) del Poder Ejecutivo 51

De los señores legisladores

LIV.- Almafuerde. Modificación de su radio municipal. Proyecto de ley (02586/L/03) de los legisladores Dandach y Lizio 51

LV.- Deportista Héctor Luis Gradassi. Fallecimiento. Pesar. Proyecto de declaración (02587/L/03) del legislador Nicolás 51

LVI.- Deportista Héctor Luis Gradassi. Homenaje. Proyecto de declaración (02588/L/03) del legislador M. López 51

LVII.- Impuesto a la Propiedad Automotor. Establecimiento en reemplazo del Impuesto para la Infraestructura Social. Proyecto de ley (02589/L/03) de todos los miembros de la Legislatura provincial 51

LVIII.- Administración Pública Provincial. Adquisición de uniformes. Licitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02590/L/03) de los legisladores Karl, Blanco y Font 51

11.- A) Fiesta Provincial de la Avicultura, en Sta. María de Punilla. Interés legislativo. Declaración. Proyecto de declaración (02569/L/03) de la legisladora P. Ceballos. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 52

B) Remates judiciales. Prórroga en su ejecución. Solicitud. Proyecto de declaración (02583/L/03) de los legisladores Dandach y Lizio. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba 53

12.- Convenio N° 02/03 (“Acta Compromiso de Financiamiento entre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional y la Provincia de Córdoba”). Aprobación. Proyecto de ley (02584/E/03) del Poder Ejecutivo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba, en general y particular 53

13.- Convenio N° 4/03 (Ampliación del Convenio de Préstamo de Recursos del Fondo para la Transformación de los Sectores Públicos Provinciales, entre el Ministerio del Interior de la Nación y la Provincia de Córdoba, ratificado por Ley Provincial N° 9077). Aprobación. Proyecto de ley (02585/E/03) del Poder Ejecutivo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba, en general y particular 55

14.- Impuesto para la Infraestructura Social. Modificación de su denominación por “Impuesto a la Propiedad Automotor”. Proyecto de ley (02589/L/03) de todos los miembros de la Legislatura provincial. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho de la misma. Se considera y aprueba, en general y particular 57

15.- Máquinas de juego “slots”. Concesión de instalación y explotación en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02563/L/03) de los legisladores Blanco y Font. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza 59

16.- Almafuerde. Modificación de su radio municipal. Proyecto de ley (02586/L/03) de los legisladores Dandach y Lizio. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza 59

17.- Administración Pública Provincial. Adquisición de uniformes. Licitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (02590/L/03) de

los legisladores Karl, Blanco y Font. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza60	19.- Vicepresidente Segundo Legislatura Provincial. Designación. Juramento de ley 61
18.- Legislador Rodrigo Agrelo. Licencia. Prórroga. Solicitud. Se considera y aprueba60	20.- Comisiones permanentes Legislatura Provincial. Designación de sus miem- bros. Facultad a la Presidencia del Cuerpo 63

- En la ciudad de Córdoba, a 5 días del mes de febrero de 2003, siendo la hora 16 y 54:

- 1 -

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Olivero).- Con la presencia de 61 señores legisladores, declaro abierta la 2ª sesión ordinaria del 125 período legislativo.

Por no encontrarse presente la legisladora Liliana Olivero y por corresponder en orden alfabético, voy a tener el sumo placer de izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, el señor legislador Olivero procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

- 2 -

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Olivero).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Aprobada.

- 3 -

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Olivero).- Por haber sido acordado en Labor Parlamentaria, se procederá a omitir la lectura de los asuntos entrados, además de contar ustedes, señores legisladores, con la impresión de los mismos en cada banca, sin perjuicio de que podrá solicitar el legislador que así lo considere, la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los proyectos que figuran en el trámite parlamentario.

Tiene la palabra la señora legisladora Vigo.

Sra. Vigo.- Señor presidente, quiero peticionar que en el proyecto 2582/L/2003 se extienda la autoría del mismo a los legisladores

Saieg, Fortuna, Massei y al resto de las señoras legisladoras del bloque de Unión por Córdoba.

Sr. Presidente (Olivero).- Así se hará, señora legisladora.

I

COMUNICACIONES OFICIALES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

02557/N/03

De la Legisladora Leyba de Martí: Solicitando la rehabilitación de los siguientes Proyectos:

1)00004/L/02

Proyecto de Ley: Por el que crea el Consejo de Emergencia Política, Económica, Laboral y Social (CEPELS).

A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

2)00006/L/02

Proyecto de Resolución: Por el cual se modifica el Reglamento Interno de la Legislatura.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

02575/N/03

Del Legislador Agrelo: Solicitando la prórroga, por seis meses, de la Licencia oportunamente otorgada.

En Secretaría

DEL PODER EJECUTIVO

02521/N/03

Del Poder Ejecutivo Provincial: Solicitando Acuerdo para designar al Abogado Manuel Esteban Rodríguez Juárez, como Juez de Primera Instancia con Competencia Civil y Comercial del Centro Judicial Capital.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

02522/N/03

Del Poder Ejecutivo Provincial: Solicitando Acuerdo para designar al Abogado Ángel Francisco

Andreu como, Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de los Centros Judiciales de Bell Ville, Carlos Paz y Laboulaye.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

02523/N/03

Del Poder Ejecutivo Provincial: Solicitando Acuerdo para designar al Abogado Guillermo Edmundo Falco, como Juez de Primera Instancia con Competencia Civil y Comercial del Centro Judicial Capital.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

02524/N/03

Del Poder Ejecutivo Provincial: Solicitando Acuerdo para designar al Abogado Carlos Arturo Ruiz, como Vocal de Cámara en lo Criminal de los Centros Judiciales Capital, Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

02525/N/03

Del Poder Ejecutivo Provincial: Solicitando Acuerdo para designar al Abogado Hernán Buteler Novillo Saravia, como Vocal de Cámara en lo Criminal de los Centros Judiciales Capital, Río Cuarto, Villa María y Cruz del Eje.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

02526/N/03

Del Poder Ejecutivo Provincial: Solicitando Acuerdo para designar a la Abogada Silvia Liliána Díaz, como Vocal de Cámara Única del Trabajo Centro Judicial Capital.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

02548/N/03

Del Poder Ejecutivo Provincial: Solicitando Acuerdo para el traslado del Dr. Ricardo Jesús Sahab, actual Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, como Vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, ambos de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en esta Ciudad.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

02559/N/03

Del Poder Ejecutivo Provincial: Remitiendo respuesta de la Resolución N° 1333/02, Expte. N° 01861/L/02, iniciado por las Legisladoras Zalazar de Fino, Annovassi y Perla Ceballos, referida a la ejecución y costo a cargo de la E.P.E.C., para realizar trabajos que solucionen la seguridad aérea en el sector del Aeroclub Córdoba.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

02558/N/03

Del Poder Ejecutivo Nacional: Remitiendo respuesta de la Declaración N° 4710/02, Expte. N° 01027/L/02, iniciado por los Legisladores Massei, Cornaglia y la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, relativa a la XXII Reunión de Cumbre de Ministros de Educación del Mercosur, Bolivia y Chile.

A las Comisiones de Comercio Interior, Exterior y Mercosur y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

02560/N/03

Del Poder Ejecutivo Nacional: Acusando recibo de la Declaración N° 5203/02, Expte. N° 02410/L/02, iniciado por los Legisladores Chiofalo y Urquía, referente a la reparación de la Ruta Nacional N° 158 en el tramo que une las Localidades de General Deheza y Chucul.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

02561/N/03

Del Poder Ejecutivo Nacional: Acusando recibo de la Declaración N° 5215/02, Expte. N° 02229/L/02, iniciado por los Legisladores Giustina y Sueldo, referente a la asignación de recursos para la construcción de una escuela rural en la Colonia La Taperita, Departamento San Justo.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

**PROYECTOS DE LOS
SEÑORES LEGISLADORES**

II

02527/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual expresa beneplácito ante el aumento en la comercialización de juguetes nacionales como así también por el incremento de producción de unidades.

A la Comisión de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

III

02528/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a los hornos de incineración de residuos patógenos pertenecientes al Grupo Roggio.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

IV

02529/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, destine partidas que incentiven a microempresas a iniciar y/o aumentar la producción de miel en el territorio provincial.

A la Comisión de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes

V

02530/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional, proceda a reglamentar y aplicar la Ley N° 24.901, Prestaciones Básicas a personas discapacitadas.

A la Comisión de Solidaridad

VI

02531/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre la contaminación de la zona del bañado y las quintas, situadas en las afueras de la Ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

VII

02532/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la provisión de pintura, juegos didácticos, mesitas, sillitas, etc., a la Guardería Municipal "Rayito de Sol" de la Localidad de Santa María de Punilla.

A la Comisión de Solidaridad

VIII

02533/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente (Art. 102 C.P.), informe sobre las deudas por servicios públicos que mantiene la Provincia con las empresas prestadoras y las deudas de éstas con la Provincia.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

IX

02534/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación (Art. 102 C.P.), informe sobre nombramientos en cargos docentes producidos en el Año 2002 y a ejecutar en el Año 2003.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

X

02535/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual manifiesta preocupación por la intención de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), de trasladar residuos contaminantes de la Planta de Alta Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

XI

02536/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Secretaría de

Agricultura y Ganadería, controle las fumigaciones con agroquímicos en la zona urbana de Colonia Caroya.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos y de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XII

02537/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual manifiesta preocupación ante un Proyecto de Ley Nacional, que impediría la continuidad del fraccionamiento y distribución del vino en bodegas que no sean de origen, en detrimento de las economías regionales, e insta a los Legisladores Nacionales a no apoyar tal iniciativa.

A la Comisión de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes

XIII

02538/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos de la Red de Accesos a Córdoba.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XIV

02539/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la urgente reparación de los caminos y rutas de acceso a Marcos Juárez.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XV

02540/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, efectivice el pago de honorarios a músicos y cantantes líricos del Teatro Colón que actuaran en nuestra Ciudad en la temporada 2001.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVI

02541/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual insta a las autoridades del P.A.M.I. a garantizar la continuidad de los servicios asistenciales en forma urgente y a la normalización de su Directorio.

A la Comisión de Salud Humana

XVII

02542/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual manifiesta beneplácito por la pronta inauguración de la residencia universitaria Casa del Estudiante en esta Ciudad, asumida por el Sindicato de Luz y Fuerza de Villa María.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

XVIII

02543/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual manifiesta rechazo a las medidas autoritarias que posibilitaron el cobro de peaje en la Ruta E-55 sin haberse finalizado las obras convenidas.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XIX

02556/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Karl, por el cual conmemora los 151 Años de la Batalla de Caseros, antecedente destacado de la sanción de la Constitución de la Nación.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XX

02562/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Sueldo, Remedi, Dulla, Uez, Eslava, Bedano de Accastello, Castro, Tejeda, Cornaglia, Echebare, Urquía y Giustina, por el cual declara de

Interés Legislativo el opúsculo titulado “¿Quién es el Señor del Retrato?”, escrito y publicado por la Lic. Graciela A. Menichetti, con el propósito de revalorizar la figura del Dr. Manuel Lucero.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXI

02563/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Blanco y Font, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la concesión de la instalación y explotación de las máquinas de juego denominadas “slots” en la Provincia.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXII

02564/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Acuña, por el cual convoca al Sr. Ministro de Producción y Finanzas (Art. 101 C.P.), para que informe sobre diversos aspectos relativos al canje de Lecop Córdoba.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXIII

02565/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Acuña, por el cual solicita al Banco de la Provincia de Córdoba dote de un cajero automático a la Localidad de Miramar.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXIV

02566/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Acuña, por el cual solicita a la Dirección de Transporte aumente la frecuencia del transporte de pasajeros Miramar – San Francisco, Miramar – Córdoba y Miramar – Morteros.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XXV

02567/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Acuña, por el cual solicita al Ministerio de Salud, dote de un médico permanente a la Localidad de Miramar.

A la Comisión de Salud Humana

XXVI

02568/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual solicita a los Legisladores Nacionales por Córdoba, impulsen en el Congreso un pronunciamiento en contra de la invasión de Irak por parte de los Estados Unidos y el respeto irrestricto a las resoluciones de la ONU..

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXVII

02569/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual declara de Interés Legislativo la 12ª Fiesta Provincial de la Avicultura, a llevarse a cabo en la Localidad de Santa María de Punilla del 13 al 16 de Febrero del corriente año.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

XXVIII

02570/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Acuña y Luque, por el cual solicita al Gobierno Provincial, intensifique los operativos de control de tránsito vehicular en las rutas cordobesas.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XXIX

02571/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Acuña y Luque, por el cual vería con agrado que las autoridades nacionales y provinciales y la empresa concesionaria del peaje de la Ruta 19 realicen las acciones necesarias para disminuir los riesgos de accidentes de tránsito en el cruce de las Rutas Nacional N° 19 y Provincial N° 158.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

XXX

02572/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Acuña y Luque, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre los presupuestos de los Años 2002 y 2003 del Hospital Regional J. B. Iturraspe de la Ciudad de San Francisco.

A la Comisión de Salud Humana

XXXI

02573/L/03

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual crea el Programa de Seguridad y Protección Rural, Prevención y Lucha contra el Abigeato en la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXII

02574/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita la reglamentación de la Ley N° 8892, que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

XXXIII

02576/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Alé, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, la creación del CBU para adultos en las nuevas escuelas de la Provincia.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIV

02577/L/03

Proyecto de Ley: Iniciado por la Legisladora Alé, por el que promueve la realización de espectáculos musicales típicos, tradicionales y folclóricos en los centros de jubilados y hogares de día de la tercera edad, en el aniversario de su fundación.

A las Comisiones de Solidaridad, de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXV

02578/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Alé, por el cual manifiesta beneplácito por la designación de la médica cordobesa Mirta Roses como Directora de la Organización Panamericana de la Salud.

A la Comisión de Salud Humana

XXXVI

02579/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Tais, por el cual adhiere a la recordación del 43° Aniversario del fallecimiento del ex Gobernador de Córdoba Dr. Amadeo Tomás Sabattini, acaecido el 29 de Febrero de 1960.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXVII

02580/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Tais, por el cual manifiesta beneplácito por la iniciativa de los alumnos de 6° Año, especialidad ciencias sociales, del Instituto Secundario Bernardino Rivadavia de la Ciudad de Villa María, de plasmar en el libro Malvinas un capítulo destacado de la historia argentina contemporánea.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXVIII

02581/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Tais, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, declare de Interés Educativo la iniciativa de los alumnos de 6° Año, especialidad ciencias sociales, del Instituto Secundario Bernardino Rivadavia de la Ciudad de Villa María, de plasmar en el libro Malvinas el testimonio de quienes fueron protagonis-

tas del conflicto bélico.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XXXIX

02582/L/03

Proyecto de Ley: Iniciado por las Legisladoras Vigo, Ruiz y Romero, por el que establece que los locales comerciales que en la Provincia provean Servicios de Internet, deberán instalar y activar filtros de contenido sobre páginas pornográficas.

A las Comisiones de Solidaridad, de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XL

02583/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Dandach y Lizio, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, a fin de que éste conceda prórroga en la ejecución de remates judiciales hasta tanto asuman las nuevas autoridades.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

XLI

02544/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que fija el total de erogaciones y el cálculo de ingresos del Presupuesto General de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba correspondiente al Ejercicio 2001.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLII

02546/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que fija el total de erogaciones y el cálculo de ingresos del Presupuesto General de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba correspondiente al Ejercicio 2003.

A las Comisiones de Economía, Presu-

puesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLIII

02547/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba Convenio N° 51/00 celebrado entre los Gobiernos de la Provincia de Santa Fe y Córdoba con el objeto de coordinar y aunar esfuerzos para concretar soluciones en relación a los anegamientos que se registran en la Cuenca de la Laguna La Picasa.

A las Comisiones de Asuntos Ecológicos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLIV

02549/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio celebrado entre el ex Ministerio de la Producción y la Universidad Nacional de Villa María, con el objeto de desarrollar acciones de capacitación en el marco del Programa de Implementación de la Libreta Sanitaria Nacional Única para la Provincia de Córdoba.

A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLV

02550/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles sitios en las Pedanías Tres de Febrero y Sarmiento, Departamentos Río Cuarto y General Roca, respectivamente, para la ejecución de la obra "Presa el Chañar".

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLVI

02551/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio N° 85/99 denominado "Convenio de Mutuo de Asistencia Financiera entre la Provincia de Córdoba y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional (FFFIR)", para asistir al financiamiento de la obra

“Construcción Establecimiento para Varones Condenados – Potrero del Estado – Departamento Santa María”; el Convenio N° 86/99 denominado “Convenio de Mutuo de Asistencia Financiera entre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional y la Provincia de Córdoba (FFFIR)” para la “Construcción del Complejo Carcelario para Mujeres Procesadas y Condenadas en Potrero del Estado – Departamento Santa María” y el Convenio N° 74/02 con el objeto de modificar el Convenio N° 86/99.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLVII

02552/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio N° 77/02 denominado “Convenio CFI – Banco de la Provincia de Córdoba – Línea de Créditos para la Promoción de las Exportaciones Regionales” celebrado entre la Provincia de Córdoba, el Banco de la Provincia de Córdoba y el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Convenio N° 78/02 denominado “Provincia de Córdoba – Consejo Federal de Inversiones – Asistencia Técnica para la Producción Exportable” entre la Provincia de Córdoba y el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLVIII

02553/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio N° 122/01 celebrado entre la Provincia de Córdoba y el Estado Nacional con el objeto que el Ministerio de Infraestructura y Vivienda aporte los mecanismos de financiación de los proyectos de protección de casos urbanos y vías de comunicación y el Convenio N° 90/02 denominado “Acta Complementaria” celebrado entre la Provincia de Córdoba y el Estado Nacional ampliando el importe establecido en Convenio N° 122/01 con el Fideicomiso de Infraestructura Hídrica.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XLIX

02554/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio N° 79/02 denominado “Acta Acuerdo” entre la Provincia de Córdoba y el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE), con el objeto de promover la mejora de la calidad del empleo, condiciones de trabajo y vida del trabajador rural.

A las Comisiones de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

L

02555/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que fija el total de erogaciones y el cálculo de ingresos del Presupuesto General de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba correspondiente al ejercicio 2002.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

LI

DESPACHOS DE LAS COMISIONES

Despacho de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática y de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes

02396/L/02

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Archilla, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Secretaría de Educación y Cultura, se implemente la realización de Cursos de Capacitación Comunitaria para las distintas Regiones de la Provincia de acuerdo a las necesidades y demandas del medio.

Al Orden del Día

Despacho de la Comisión de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y Pymes

02485/L/02

Proyecto de Declaración: Iniciado por el

Legislador Archilla, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que promocióne la fabricación de juguetes de madera especialmente los de origen artesanal.

Al Orden del Día

- 4 -

HOMENAJE

A Héctor Gradassi

Sr. Presidente (Olivero).- Conforme a lo acordado en la comisión de Labor Parlamentaria, corresponde la etapa de los homenajes.

Desde esta Presidencia quiero proponer, en nombre de todos los bloques parlamentarios, un homenaje a quien fuera no sólo una figura destacada del automovilismo, sino también en todas las actividades deportivas en las que participó nuestro querido Héctor "Pirín" Gradassi. Sin perjuicio de que en su oportunidad realicemos el merecido homenaje entre todos los que conformamos esta Legislatura y procedamos a invitar a sus familiares, amigos y seguidores, propongo que guardemos un respetuoso minuto de silencio.

- Así se hace.

- 5 -

- A) RESOLUCIÓN Nº 440/01 DEL MINIST. DEL INTERIOR DE LA NAC. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.
B) TELECOM. FACTURACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, para su archivo

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

Sr. Saieg.- Señor presidente, de acuerdo a lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el archivo de los puntos números 9 y 21 del Orden del día.

Sr. Presidente (Olivero).- En consideración la moción efectuada por el legislador Saieg.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Aprobado.

PUNTO 9

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

01757/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Molina y Cornaglia, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), para que informe sobre diversos aspectos relacionados a la Resolución Nº 440/01 del Ministerio del Interior de la Nación, por la que se asignaban aportes del Tesoro Nacional a Municipios y Comunas, con el objeto de atender desequilibrios financieros.

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

PUNTO 21

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

02311/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del ERSeP (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la facturación a sus clientes por parte de la Empresa Telecom..

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

- 6 -

- A) PROGRAMA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD. PEDIDO DE INFORMES.
B) SECTOR LECHERO. DISEÑO ESTRATEGIA PARA PROBLEMAS ESTRUCTURALES. PEDIDO DE INFORMES.
C) PROGRAMA DE FAMILIAS SOLIDARIAS. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
D) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO Y TRÁFICO DE DROGA. PEDIDO DE INFORMES.
E) PLANES DE PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.
F) HOSPITAL REG. DE BELL VILLE.

- AREA SALUD MENTAL. PEDIDO DE INFORMES.**
- G) **DESNUTRICIÓN INFANTIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**
- H) **DIPAS. CALIDAD DEL AGUA. PEDIDO DE INFORMES.**
- I) **AGUAS CORDOBESAS S.A. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**
- J) **EPEC. MEDIDORES CON PCB EN VILLA CARLOS PAZ. PEDIDO DE INFORMES.**
- K) **MOTOROLA. RADICACIÓN EN LA PCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra el legislador Walter Saieg.

Sr. Saieg.- Solicito una preferencia, para la próxima sesión, para los puntos números 1, 2, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 17 y 23 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Olivero).- En consideración la moción efectuada por el legislador Saieg, que propone la vuelta a comisión, con moción de preferencia para la próxima sesión, de los puntos antes mencionados.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Aprobado.

PUNTO 1

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

01120/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Cornaglia, Gonzalo y Leyba de Martí, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al Programa de Atención Primaria de la Salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 2

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

02014/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Síntora, por el cual solicita al Poder Ejecu-

tivo Provincial, a través del Ministerio de Producción y Finanzas (Art. 102 C.P.), informe si la Secretaría de Agricultura ha realizado acciones en el diseño de una estrategia para avanzar en la resolución de los problemas estructurales del sector lechero.

Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

PUNTO 5

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

02155/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Cornaglia, Gonzalo y Zalazar de Fino, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Agencia Córdoba Solidaria S.E. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Programa de Familias Solidarias.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 6

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

01980/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Domínguez Reyna y Leyba de Martí, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe si existe un programa de prevención de consumo y tráfico de droga.

Comisiones: Deportes, Recreación y su Relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 10

Moción de Preferencia

- Artículo 122 y Concordantes -

02160/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Álvarez y Liliana Olivero, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), para que informe sobre diversos aspectos referidos al Área Salud Mental del Hospital Regional de la Ciudad de Bell Ville.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 12

Moción de Preferencia

– Artículo 122 y Concordantes –**02290/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Leyba de Martí, Dulla y Bocco, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), para que informe sobre diversos aspectos referidos a casos de desnutrición infantil en la Provincia de Córdoba y cuáles son las estrategias del Gobierno para evitar y/o diagnosticar nuevos casos.

Comisiones: Salud Humana y de Solidaridad

PUNTO 14**Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****02197/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Bocco, Font, Dulla y Leyba de Martí, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento –DIPAS– (Art. 102 C.P.), informe sobre los controles de la calidad del agua que se suministra a la población de la Provincia.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 15**Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****02255/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del ERSeP (Art. 102 C.P.), informe sobre el canon que debe pagar la empresa Aguas Cordobesas S.A., el plan de inversiones y mejoras por mes y sobre las redes de agua de Granjas de Argüello y Parque Vélez Sársfield.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 17**Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****02267/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los

Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Bocco, Leyba de Martí, Perla Ceballos y Dulla, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través de la E.P.E.C. (Art. 102 C.P.), informe si se han realizado mediciones de PCB en los transformadores que la Empresa tiene en la Ciudad de Villa Carlos Paz.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 23**Moción de Preferencia****– Artículo 122 y Concordantes –****02336/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Bocco, Dulla y Leyba de Martí, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la radicación de la Empresa Motorola en nuestra Provincia.

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

- 7 -

- A) IPAM. DEUDAS CON CAJA PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD. PEDIDO DE INFORMES.
- B) RUTA N° 19, TRAMO QUE ATRAVIESA LA FRANCIA. LOMOS DE BURRO. PEDIDO DE INFORMES.
- C) PLAN “100 ESCUELAS NUEVAS”. EDIFICIOS AFECTADOS. PEDIDO DE INFORMES.
- D) IPAM. PROVISIÓN MEDICAMENTOS. PEDIDO DE INFORMES.
- E) INDUSTRIAS. USO HORNOS DE COMBUSTIÓN EN PROCESOS DE FABRICACIÓN. CONTROL. PEDIDO DE INFORMES.
- F) BANCO DE EQUIPAMIENTO AUDITIVO. PEDIDO DE INFORMES.
- G) POBREZA EXTREMA. RELEVAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.
- H) MORTALIDAD INFANTIL. INDICES. PEDIDO DE INFORMES.
- I) CONSTITUCIÓN PCIAL. ART. 37°. CONTROLES CUMPLIMIENTO. PEDIDO

DE INFORMES.

- J) **MINISTERIO DE SALUD. ATENCIÓN EN HOSPITALES PÚBLICOS Y COPARTICIPACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**
- K) **MEDICINA PREPAGA. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**
- L) **CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PCIA. SITUACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**
- M) **COMEDORES PAICOR. PEDIDO DE INFORMES.**
- N) **PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA JEFAS Y JEFES DE HOGAR. ADJUDICACIÓN PROYECTOS CAPACITACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra el legislador Saieg.

Sr. Saieg.- Señor presidente: solicito una preferencia para la sesión subsiguiente de los puntos 11, 13, 16, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Olivero).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la sesión subsiguiente, efectuada por el señor legislador Saieg, de los puntos 11, 13, 16, 20, 22, 24, 25, 27, 28, 30, 31, 32, 33 y 34 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Aprobada.

PUNTO 11**Moción de Preferencia**

- Artículo 122 y Concordantes -

02254/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre posibles deudas que mantendría el I.P.A.M. con la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud de la Provincia.

Comisiones: Salud Humana y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 13**Moción de Preferencia**

- Artículo 122 y Concordantes -

02195/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Acuña, Luque, Nicolás y Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección de Accidentología de la Provincia (Art. 102 C.P.), informe sobre los lomos de burro colocados sobre la Ruta 19 en el tramo que atraviesa la Ciudad de La Francia, Departamento San Justo.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 16**Moción de Preferencia**

- Artículo 122 y Concordantes -

02261/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Liliana Olivero, Álvarez, Perla Ceballos y Acuña, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección Provincial de Arquitectura (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos de los edificios educativos pertenecientes al denominado "Plan 100 Escuelas Nuevas".

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 20**Moción de Preferencia**

- Artículo 122 y Concordantes -

02307/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Perla Ceballos y Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la provisión de medicamentos del I.P.A.M. a sus afiliados.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 22**Moción de Preferencia**

- Artículo 122 y Concordantes -

02335/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gonzalo, Cornaglia, Bocco, Dulla y Leyba de Martí, por el cual solicita al Poder Ejecutivo

Provincial a través de la Agencia Córdoba Deportes, Ambiente, Cultura y Turismo S.E.M. (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al control en industrias que utilizan hornos de combustión en sus procesos de fabricación.

Comisiones: Asuntos Ecológicos y de Salud Humana

PUNTO 24

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

02349/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al Banco de Equipamiento Auditivo, instituido por la Ley N° 8815.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 25

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

02350/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a relevamientos de casos de extrema pobreza en la Provincia.

Comisiones: Solidaridad y de Salud Humana

PUNTO 27

Pedido de Informes – Artículo 195

02361/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Acuña, Luque y Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe los índices generales de mortalidad infantil.

Comisiones: Salud Humana y de Solidaridad

PUNTO 28

Pedido de Informes – Artículo 195

02369/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Perla Ceballos, Acuña y Nicolás, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe respecto de los controles que efectúa el Estado a fin de garantizar el cumplimiento del Artículo 37 de la Constitución Provincial, relativo a Colegios Profesionales.

Comisiones: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

PUNTO 30

Pedido de Informes – Artículo 195

02373/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la atención en los hospitales públicos y sobre la coparticipación que recibe para la atención de la salud.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 31

Pedido de Informes – Artículo 195

02378/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás y Luque, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento de empresas o servicios de medicina prepaga.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 32

Pedido de Informes – Artículo 195

02381/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Liliana Olivero y Álvarez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a la situación de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia.

Comisiones: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales y de Legislación General, Función Pública,

Reforma Administrativa y Descentralización**PUNTO 33****Pedido de Informes – Artículo 195****02382/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Taranzano, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos a los Comedores Escolares P.A.I.Cor..

Comisión: Solidaridad**PUNTO 34****Pedido de Informes – Artículo 195****02406/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Pereyra, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Producción y Finanzas (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relacionados a la adjudicación de los proyectos de capacitación para el Programa de Formación para Jefas y Jefes de Hogar.

Comisión: Solidaridad**- 8 -**

- A) AGENCIA CBA. SOLIDARIA. PRESIDENTE. CONCURRENCIA PARA RENDIR INFORMES SOBRE SUBSIDIOS.
- B) PLANES JEFAS Y JEFES DE HOGAR. IMPLEMENTACIÓN. CONCURRENCIA CONSEJO CONSULTIVO PCIAL. PARA INFORMAR.
- C) AGENCIA CBA. SOLIDARIA. PRESIDENTE. CONCURRENCIA PARA INFORMAR SOBRE SUBSIDIOS.
- D) CONSEJO PCIAL. DE PROTECCIÓN AL MENOR. INTERVENTOR. CONCURRENCIA PARA INFORMAR SOBRE INSTITUTO COSQUÍN.
- E) INSTITUTO DE MENORES DE COSQUÍN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

Sr. Saieg.- Señor presidente: solicito

una preferencia para la quinta sesión ordinaria de los puntos 3, 4, 7, 26 y 29 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Olivero).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la quinta sesión ordinaria, formulada por el señor legislador Saieg, de los puntos 3, 4, 7, 26 y 29 del Orden del Día.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Aprobada.

PUNTO 3**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –****01910/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Liliana Olivero y Álvarez, por el cual cita al Presidente de la Agencia Córdoba Solidaria S.E., Ing. Dante Heredia (Art. 101 C.P.), para que informe sobre diversos aspectos relacionados a la entrega de subsidios.

Comisiones: Solidaridad y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 4**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –****01756/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual requiere al Poder Ejecutivo Provincial, la concurrencia a esta Legislatura de los Miembros del Consejo Consultivo Provincial (Art. 101 C.P.), con el fin de informar sobre diversos aspectos en la implementación de los Planes Jefas y Jefes de Hogar.

Comisión: Solidaridad**PUNTO 7****Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –****01873/L/02**

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Perla Ceballos, Nicolás, Archilla, Font, Gonzalo y Tais, por el cual requiere la presencia del Presidente de la Agencia Córdoba Solidaria S.E., Ing. Dante Heredia en la Comisión de Solidaridad (Art. 101 C.P.), para que informe sobre diversos aspectos referidos a subsidios entregados desde el año

2000.

Comisión: Solidaridad

PUNTO 26

**Moción de Preferencia
– Artículo 122 y Concordantes –**

02351/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Acuña, Luque, Nicolás, Álvarez, Perla Ceballos y Liliana Olivero, por el cual cita al Interventor del Consejo Provincial de Protección al Menor (Art. 101 C.P.), a fin de explicar los hechos sucedidos a partir del mes de Septiembre en el Instituto Cosquín, en relación al presunto abuso sexual de niños ejercido por un docente de esa Institución.

Comisiones: Solidaridad y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 29

Pedido de Informes – Artículo 195

02371/L/02

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Perla Ceballos, Acuña, Nicolás y Luque, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo pertinente (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos relativos al Instituto de Menores de la Ciudad de Cosquín.

Comisiones: Solidaridad y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

- 9 -

- A) LECOP CBA. RESCATE. PEDIDO DE INFORMES.
- B) ESCUELA J. M. ESTRADA DE LAS ARRIAS. ESTADO EDIFICIO. PEDIDO DE INFORMES.
- C) SAN FRANCISCO. DESIGNACIÓN PLAZA COMO “MARIO BROOK”. BENEPLÁCITO.
- D) BIBLIOTECA “J. CORTÁZAR” DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. AYUDA DINERARIA. SOLICITUD.
- E) IPEM N° 232 DE CIÉNAGA DEL CORO. REFORMAS EDILICIAS. SOLICITUD.

- F) RUTA LUCIO V. MANCILLA, TRAMO CNEL. MOLDES – WASHINGTON – SARMIENTO – V° VALERIA. PREVISIÓN PARTIDA PARA OBRAS. SOLICITUD.
- G) RUTA EL TROPIEZO – GUANACO MUERTO. PAVIMENTACIÓN. PREVISIÓN PARTIDA. SOLICITUD.
- H) MIEL. COMERCIALIZACIÓN. CONTROL ADULTERACIONES. SOLICITUD.
- I) BCO. DE LA PCIA. DE CBA. CAJAS AHORRO PARA DEPÓSITO CUOTAS ALIMENTARIAS. GRATUIDAD. SOLICITUD.
- J) ESCUELA DE MAJADA DE SANTIAGO. AFECTACIÓN INMUEBLE PARA PROYECTO PRODUCCIÓN OVINA. SOLICITUD.

Tratamiento conjunto

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

Sr. Saieg.- Señor presidente: por contar con despacho de comisión, solicito la aprobación, en virtud del artículo 146 del Reglamento, de los puntos 18, 19, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Orden del Día.

Sr. Presidente (Olivero).- En consideración los puntos 18, 19, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, todos con despachos de comisión, en virtud del artículo 146 del Reglamento.

- Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Olivero).- Aprobados.

PUNTO 18

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN – 02302/L/02
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, de acuerdo con lo dispuesto con el Artículo 102 de la Constitución Provincial, en un plazo de 7 (siete) días, informe lo siguiente:

1.- Marco normativo a través del cual el Poder Ejecutivo Provincial ha implementado el denominado “rescate” de las Letras de Cancelación de Obligaciones de Córdoba (LECOP- CBA.) indicando además si se ajusta a lo estipulado en el Artículo 10 del Decreto 2600/01. Adjuntar copia de todos los instrumentos que fundamenten el presente.

2.- Normas internas del Banco de Córdoba

S.A. que instrumentan la operatoria. Indique cual es el rol específico que cumple el Banco. Adjuntar copias.

3.- Condiciones y plazos pactados entre el Banco de Córdoba S.A. y el Banco Central de la República Argentina para la presente operatoria de descuento. Adjuntar copia de los contratos.

4.- De que manera el Banco de Córdoba S.A. imputa la deuda de 150 millones de pesos que contrae con el Banco Central por el redescuento acordado al Tesoro Provincial. Indique asimismo como opera en toda esta transacción la garantía de los fondos pendientes de liquidación del Banco Mundial y la garantía de la Coparticipación Federal.

5.- Como piensa equilibrar la Provincia su Presupuesto después del 23/09/2003 para atender gastos corrientes en la eventualidad de que la Coparticipación Nacional sea afectada por retenciones de amortización del presente préstamo.

6.- Como se identificarán los bonos rescataados, y cual será la metodología y control de su destrucción.

7.- Se compromete el Poder Ejecutivo Provincial a no emitir nuevas serie de LECOR en el futuro?.

Alfredo Blanco, Jorge Font.

FUNDAMENTOS

El Gobernador De La Sota ha anunciado, en oportunidad de su reasunción a sus funciones, el "rescate anticipado" de las LECOR. En tal sentido resulta oportuno y necesario conocer acerca de la instrumentación de dicha operatoria. Por tal motivo requerimos se informe a la Legislatura sobre diversos aspectos que permitirán esclarecernos.

Todo el proceso de emisión de las Letras estuvo signado por la falta de un marco jurídico apropiado, que significó, entre otros aspectos, una creciente pérdida de confianza en el título, que finalmente repercutió en una baja cotización en el mercado.

El Gobierno de la Provincia tiene en esta instancia una buena oportunidad de retomar un camino del que nunca debió apartarse, y realizar este proceso con transparencia y dando certeza jurídica de sus actos.

Alfredo Blanco, Jorge Font.

PUNTO 19

PROYECTO DE RESOLUCIÓN - 02304/L/02

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia

de Córdoba, de acuerdo al artículo 102 de la Constitución de la Provincia, para que en el plazo de 7 (siete) días, informe:

1.- Si se han adoptado medidas para determinar responsabilidades por el deterioro del edificio de la Escuela José Manuel Estrada de la localidad de Las Arrias, Departamento Tulumba, que obligó al cierre anticipado del ciclo lectivo ante el riesgo cierto de derrumbe del local.

2.- Si se habían adoptado medidas para evitar tan lamentable situación, que puso en peligro la vida de docentes y alumnos.

3.- Que informe sobre las propuestas para superar esta grave emergencia que compromete la continuidad escolar de numerosos niños de esa localidad.

4.- Que informe si se estudia construir un nuevo edificio, y en tal caso, fecha proyectada de iniciación y terminación de las obras.

Asís Nicolás, Perla Ceballos.

FUNDAMENTOS

La población de Córdoba se ha visto sorprendida por la noticia referida a la interrupción del ciclo lectivo en la Escuela José Manuel Estrada, de la localidad de Las Arrias, Departamento Tulumba, debido al riesgo de derrumbe del edificio. Evidentemente, el deterioro del inmueble no se ha debido a un accidente o un desastre natural. Cabe preguntarse entonces si no ha existido negligencia y/o irresponsabilidad por parte de las autoridades, que podrían haber evitado, con medidas oportunas, tan lamentable situación. No podemos dejar pasar por alto el serio riesgo para sus vidas que han corrido docentes y alumnos. Este pedido de informes propone que se realice una investigación para determinar responsabilidades y obrar luego de acuerdo a los resultados. Además, que las autoridades precisen cuáles son las medidas concretas que se han adoptado para superar esta grave situación, garantizando para el próximo año el normal dictado de clases.

Asís Nicolás, Perla Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Resolución N° 02304/L/02, iniciado por los Legisladores Nicolás y Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos al estado edilicio de la Escuela José Manuel Estrada de la Localidad de Las Arrias, Departamento Tulumba, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno

dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial de Córdoba, de acuerdo al Artículo 102 de la Constitución de la Provincia, para que informe en el plazo de 28 (veintiocho) días:

1. Si se han adoptado medidas para determinar responsabilidades por el deterioro del edificio de la Escuela José Manuel Estrada de la Localidad de Las Arrias, Departamento Tulumba, que obligó al cierre anticipado del ciclo lectivo ante el riesgo cierto de derrumbe del local.
2. Si se habían adoptado medidas para evitar tan lamentable situación, que puso en peligro la vida de docentes y alumnos.
3. Que informe sobre las propuestas para superar esta grave emergencia que compromete la continuidad escolar de numerosos niños de esa localidad.
4. Que informe si se estudia construir un nuevo edificio, y en tal caso, fecha proyectada de iniciación y terminación de las otras.

DIOS GUARDE A UDS.

**Remedi, Dulla, Ceballos de Carbonetti,
Cuello, Maders, Bedano de Accastello, Tais, Acuña.**

**PUNTO 35
PROYECTO DE DECLARACION – 02417/L/02
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su beneplácito por la designación con el nombre de Mario Brook de la plaza del Barrio Las Rosas en la Ciudad de San Francisco (Departamento San Justo).

**Fanny Taranzano, Héctor Dulla, Carlos
Cornaglia, Juan Bocco.**

FUNDAMENTOS

El próximo 9 de diciembre en la Ciudad natal del ex Senador Provincial y Diputado Nacional Mario Brook, tendrá lugar la ceremonia por la cual se designará con su nombre a la plaza del Barrio Las Rosas en la Ciudad de San Francisco.

Este hijo dilecto de la Ciudad de San Francisco, fue un protagonista del proceso democrático que alumbró a nuestro país desde 1983; incursión

en política desde muy joven, militando en la Unión Cívica Radical.

Su primer cargo legislativo lo tuvo en 1983, siendo elegido Senador por el Departamento San Justo; en el año 1985 fue reelegido Senador Provincial, ocupando durante los años 1987 a 1989 la Presidencia del Bloque de la Unión Cívica Radical; en el año 1989 fue elegido popularmente como Diputado Nacional, teniendo a su cargo la Vicepresidencia Segunda de la dicha Cámara; en el año 1993 fue votado nuevamente como Senador Provincial, ocupando el cargo de Presidente Provisorio del Senado en dicho cuerpo parlamentario.

A más de la actividad política, Mario Brook tuvo una amplia labor social en la región. Mario Brook falleció el 9 de diciembre de 1997 luego de una enfermedad a la edad de 53 años.

El reconocimiento que la Ciudad de San Francisco le hará a éste ex – Legislador merece ser acompañado con el beneplácito de esta Legislatura Provincial.

Por todo lo expuesto solicito prestéis aprobación al presente proyecto de declaración.

**Fanny Taranzano, Héctor Dulla, Carlos
Cornaglia, Juan Bocco.**

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 02417/L/02, iniciado por los Legisladores Taranzano, Dulla, Cornaglia y Bocco, por el cual manifiesta beneplácito por la designación con el nombre de Mario Brook de la Plaza del Barrio Las Rosas de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, OS ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como fuera presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

**Remedi, Dulla, Ceballos de Carbonetti,
Cuello, Maders, Bedano de Accastello, Tais, Acuña.**

**PUNTO 36
PROYECTO DE DECLARACIÓN – 01287/L/02
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del Organismo que corresponda otorgue una ayuda de pesos mil quinientos (\$

1.500), a la Biblioteca Popular "Julio Cortazar", situada en el Barrio San Vicente, en la ciudad de Córdoba, la que realiza distintas actividades culturales y sociales, atendiendo una población infanto-juvenil proveniente en su mayoría de familias con padres desempleados o sub-ocupados. La encomiable labor que se desarrolla, permite el acceso al conocimiento, alcanzando a niños y adolescentes en edad escolar como a adultos que se acercan en búsqueda de ampliar información, siendo esta ayuda destinada a adquirir más libros de texto para todos los niveles educativos.

Perla Ceballos.

FUNDAMENTOS

El Barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, cuenta con una Biblioteca Popular conocida como "Biblioteca Popular Julio Cortazar". Esta Institución promueve distintas actividades culturales y sociales, como talleres de motivación a la lectura para niños, de educación sexual para jóvenes, de Derechos del niño y apoyo escolar, como así servicios de búsqueda y orientación bibliográfica y atención en la Sala de Lectura, entre otros. El Barrio popular en que se encuentra ubicada, cuenta con una rica historia y abarca una gran zona de influencia. La población que se beneficia con este inapreciable servicio es proveniente de sectores de bajos recursos, sub-ocupados y muchos de ellos desempleados, por lo que el asistir a esta Biblioteca les proporciona a niños y adolescentes, material necesario para su estudio primario y secundario. Los adultos buscan allí información que les permite expandir el horizonte de sus conocimientos, obtener mayor capacitación laboral y crecer intelectualmente. Especializada en brindar todo aquello concerniente a temas sociales, culturales e históricos de nuestro país y Latinoamérica, como documentación sobre el tema mujer, ofrece solidariamente esta ayuda invalorable a la sociedad, luchando por un futuro mejor, soñando con una Patria Grande justa, libre y soberana.

Por lo expuesto y a fin de que prosiga esta labor destacada, construyendo un destino cada vez más digno, se solicita aprobar el presente proyecto de declaración.

Perla Ceballos.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de **EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA** y de **ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 01287/L/02, iniciado por la Legisladora Perla Ceballos, por el cual solicita al Poder Ejec-

tivo Provincial, otorgue una ayuda de \$ 1.500 a la Biblioteca Popular "Julio Cortazar" del Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación con las siguientes modificaciones:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, provea de material bibliográfico y otros objetos y muebles para la Biblioteca Popular "Julio Cortazar" de Barrio San Vicente de la Ciudad de Córdoba.

DIOS GUARDE A UDS.

Remedi, Dulla, Ceballos de Carbonetti, Maders, Bedano de Accastello, Acuña, Álvarez, Novillo Corvalán, Urquía, Goñi, Pizzorno, Nicolás.

PUNTO 37

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 02264/L/02

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del Ministerio de Obras Públicas, haga las ampliaciones y reformas necesarias en el IPEM N° 232 de Ciénaga del Coro, Departamento Minas, a fin de atender la demanda educativa creciente en esa localidad.

Luis Gómez.

FUNDAMENTOS

En la localidad de Ciénaga del Coro, Departamento Minas, funciona el IPEM N° 232, que a la fecha cuenta con 78 alumnos, y alberga en carácter de internos en sus instalaciones a 28 niños de ambos sexos.

Debido al creciente éxodo de familias que vuelven a vivir al interior este establecimiento prevé para el 2003 atender a 110 alumnos y tener internos a 60 de ambos sexos.

Pero este establecimiento por el rápido crecimiento de la población se ve disminuido en su capacidad y necesita una urgente readecuación edilicia.

Cuenta actualmente con un salón sin terminar de 7,80 por 5,40, al que le falta el techo y el piso, el cual sería destinado a sala de estudios. En instalaciones sanitarias, tiene 1 solo baño y 1 ducha para cada sexo, pero en una construcción de 4 por 5 metros, por lo que se puede adaptar la ampliación a que los sanitarios estén compuestos por 2 baños y 2

duchas para cada sexo.

Estas reformas serían de bajo costo y solucionarían de manera urgente las necesidades que tiene este establecimiento ante el incremento de alumnos de nivel secundario.

Luis Gómez.

DESPACHO DE COMISIÓN
Vuestras Comisiones de **OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 02264/L/02, iniciado por el Legislador Gómez, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas, realice las ampliaciones y reformas en el I.P.E.M. N° 232 de Ciénaga del Coro, Departamento Minas, OS ACONSEJAN, la aprobación del presente proyecto con la siguiente modificación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Educación, analice la factibilidad de realizar ampliaciones y reformas en el I.P.E.M. N° 232 de Ciénaga del Coro, Departamento Minas.

DIOS GUARDE A UDS.

Bonetto, Vaquero, De la Peña, Molina, Cioccatto, Lizio, Castro, Cuello, Ceballos de Carbo-netti, Bedano de Accastello, Tais, Dulla, Acuña.

PUNTO 38
PROYECTO DE DECLARACIÓN – 02121/L/02
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Que considera necesario dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a fin de solicitar se incluya en el presupuesto provincial correspondiente al año 2003, el trazado y posterior pavimentación del tramo de la Ruta "Lucio V. Mancilla", el cual uniría a las Localidades de Coronel Moldes, Washington, Sarmiento y Villa Valeria, sitas en los Departamentos General Roca y Río Cuarto.

María Amelia Chiofalo.

FUNDAMENTOS

Hace aproximadamente más de 4 décadas;

que los pobladores, autoridades municipales, fuerzas vivas, y los numerosos productores agropecuarios de las Localidades de Coronel Moldes, Washington, Sarmiento y Villa Valeria, solicitan al Estado Nacional y Provincial que arbitren los medios que fueren necesarios para concretar el anhelado trazado y la posterior pavimentación del camino llamado "Ruta Provincial Lucio V. Mancilla".

Las Localidades anteriormente aludidas, se encuentran en una alarmante situación de marginación geográfica, ocasionada por la carencia de redes viales adecuadas. Huelga agregar, que el estado de incomunicación que padece esta región, la cual posee generosos e incalculables recursos naturales y así como también una importante y diversificada producción agropecuaria produce serios inconvenientes en el traslado de sus habitantes, y el inevitable encarecimiento del transporte en detrimento de los productores rurales.

Las problemáticas y el origen de la necesidad que expongo mediante el presente proyecto son diversas, razón por la cual procederé a detallarlas por rubros:

- Educación:
 - El actual estado de los caminos de tierra, los cuales durante los días de lluvias generan la imposibilidad de la normal concurrencia de los alumnos a clases.
 - La mayoría de los alumnos que concurren a los diversos Establecimientos Educativos, son niños y adolescentes hijos de empleados rurales quienes carecen de medios de movilidad propios para trasladarse hacia las respectivas Instituciones.
 - Economía Regional:
 - Los productores tamberos de esta amplia zona, ven peligrar sus actividades productivas, ya que les resulta imposible sacar la leche ordenada en los días de lluvia de aquellos campos que se encuentran distantes de las rutas pavimentadas.
 - El ingreso a los diversos campos de la región, de aquellas maquinarias cosechadoras, tractores, sembradoras, etc., se ve dificultado enormemente por el estado de los caminos rurales y de este en particular.
 - El traslado de cereales y de ganado vacuno, como consecuencia de su peso y tamaño, necesita de una calzada consolidada y firme.
 - Salud:
 - Este rubro, indudablemente el más delicado teniendo en cuenta su naturaleza, y es inmensamente preocupante la dificultad actualmente existente relativa a los traslados que requieren su urgente derivación hacia centros de mayor complejidad como los existentes en las Ciudades de Córdoba y Río Cuarto.
- Nadie puede desconocer, que resulta im-

prescindible para que cualquier comunidad pueda expandirse y desarrollarse, una adecuada comunicación con los demás centros poblados.

Por la argumentación, y la que esgrimiré oportunamente, solicito se apruebe el presente proyecto de declaración, sinónimo de la esperanza de toda una región de la provincia.

María Amelia Chiofalo.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de **OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 02121/L/02, iniciado por la Legisladora Chiofalo, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, incluya en el Presupuesto correspondiente al Año 2003, el trazado y pavimentación del tramo de la Ruta Lucio V. Mancilla, que uniría las Localidades de Coronel Moldes, Washington, Sarmiento y Villa Valeria, Departamentos General Roca y Río Cuarto, OS ACONSEJAN, la aprobación del presente proyecto con la siguiente modificación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección Provincial de Vialidad, incluya en el Presupuesto correspondiente al Año 2003, el trazado y pavimentación del tramo del camino de la Red Secundaria, denominada Ruta Lucio V. Mancilla, que une las Localidades de Coronel Moldes, Washington, Sarmiento y Villa Valeria, Departamentos General Roca y Río Cuarto.

DIOS GUARDE A UDS.

López Martín, Vaquero, De la Peña, Ciocatto, Molina, Luque, Lizio, Urquía, Pizzorno, Novillo Corvalán, Goñi, Nicolás, Zalazar de Fino.

PUNTO 39

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 02203/L/02

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

La necesidad de dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que incluya en el Presupuesto de la Provincia correspondiente al año 2003, la pavimentación de la ruta que une El Tropiezo con Guanaco Muerto en el Departamento Cruz del Eje.

Esther Síntora, Carlos Archilla.

FUNDAMENTOS

Hace muchos años que los pobladores, autoridades comunales y productores agropecuarios de los pueblos que se encuentran a la vera de la ruta que une El Tropiezo con Guanaco Muerto, al Norte del Departamento Cruz del Eje, vienen bregando por la pavimentación de la misma.

En reiteradas oportunidades han solicitado al Estado Nacional y Provincial que arbitren los medios necesarios para la pavimentación de dicho tramo, ya que la mayoría de los habitantes de esa región son productores caprinos, quienes tienen serias dificultades de trasladar sus productos en las condiciones en que se encuentra dicho camino, más aún los días de lluvia en que quedan totalmente incomunicados.

Esther Síntora, Carlos Archilla.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de **OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 02203/L/02, iniciado por los Legisladores Síntora y Archilla, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, incluya en el Presupuesto del Año 2003, la pavimentación de la ruta que une las Localidades de El Tropiezo con Guanaco Muerto, Departamento Cruz del Eje, OS ACONSEJAN, la aprobación del presente proyecto con la siguiente modificación:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección Provincial de Vialidad, incluya en el Presupuesto del Año 2003, la pavimentación de la Ruta que une las Localidades de El Tropiezo con Guanaco Muerto, Departamento Cruz del Eje.

DIOS GUARDE A UDS.

López Martín, Vaquero, De la Peña, Ciocatto, Molina, Luque, Lizio, Urquía, Pizzorno, Novillo Corvalán, Goñi, Nicolás, Zalazar de Fino.

PUNTO 40

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 02433/L/02

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA DECLARA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del área competente proceda a realizar en forma efectiva el control de la comercialización de

la miel en el mercado interno ante posibles adulteraciones en su contenido.

Carlos Archilla, Graciela Ruiz.

FUNDAMENTOS

Argentina en escaso tiempo por los precios internacionales y la relación monetaria a pasado a ser uno de los grandes exportadores de miel.

Las exigencias de la Comunidad Económica Europea como la de los mercados que le compran tienen sus controles perfectamente definidos, por lo que no hay márgenes para envíos en condiciones fuera de las normas de comercialización en cuanto a control de calidad.

No obstante en el mercado interno donde el consumo también es importante, los precios ante la situación juegan un papel importante, por lo que algunos productores llegan a variar la calidad de la miel para lograr mejores precios en la inserción del mercado.

El alimento miel está definido por el Código Alimentario Nacional. Todo lo que contradiga éste no cumpliendo ese enunciado no puede considerarse miel.

Los desaprensivos ante el incremento de los precios de la miel, usufructúan con los sustitutos de la miel.

Así hay adulteración porque los controles son ineficientes o directamente no existen.

Por lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Carlos Archilla, Graciela Ruiz.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestra Comisión de **COMERCIO INTERIOR, EXTERIOR Y MERCOSUR**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 02433/L/02, iniciado por los Legisladores Archilla y Ruiz, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, el control de la comercialización de la miel en el mercado interno ante posibles adulteraciones en su contenido, LES ACONSEJA, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A UDS.

Massei, Sueldo, Juncos, Síntora, Chiofalo.

PUNTO 41

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 02353/L/02
LA LEGISLATURA DE LA**

PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

Que vería con agrado que el Banco de la Provincia de Córdoba, instrumentara la gratuidad de las cuentas de caja de ahorro en Pesos y Lecop - nacional y provincial - destinadas exclusivamente al depósito de cuotas alimentarias.

Alejandra Vigo, Liliana Juncos, Graciela Ruiz.

FUNDAMENTOS

La obligación de atender las necesidades básicas del alimentado generalmente se cumple mediante depósitos bancarios en cuentas de caja de ahorro habilitadas por oficio judicial.

El carácter alimentario de tales depósitos no debe sufrir quita ni merma alguna sobre el monto establecido para el fiel cumplimiento de la cuota fijada a favor del alimentante.

Quienes dependen de lo ingresado por este concepto deben recibir el monto total, y es inaceptable que sufran descuento en concepto de mantenimiento de la cuenta abierta a favor de los alimentados.

A su vez, es de destacar que aceptándose la apertura de cajas de ahorro en Lecop, se debitan estos gastos en ambas cajas a pesar de tener ellas un mismo titular y, teniendo en cuenta que muchas de las cuotas alimentarias establecidas son de importes de bajo poder adquisitivo, restar en concepto de mantenimiento de cuentas afecta la economía familiar.

Por los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto.

Alejandra Vigo, Liliana Juncos, Graciela Ruiz.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de **SOLIDARIDAD y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 02353/L/02, iniciado por las Legisladoras Vigo, Juncos y Ruiz, por el cual vería con agrado que el Banco de la Provincia de Córdoba, instrumentara la gratuidad de las cuentas de Caja de Ahorro en Pesos y Lecop –Nacional y Provincial– destinada exclusivamente al depósito de cuotas alimentarias, OS ACONSEJAN, le prestéis aprobación tal como ha sido presentado.

DIOS GUARDE A V.H.

Mancilla, Vigo, Bedano de Accastello, Cuello, Zalazar de Fino, Acuña, Urquía, Pizzorno, Goñi, Nicolás.

**PUNTO 42
PROYECTO DE DECLARACIÓN - 02326/L/02
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través del área competente se vea la posibilidad de afectar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables el inmueble de la escuela de Majada de Santiago, pedanía Candelaria, Dpto. Cruz del Eje, con el fin de complementar el Proyecto de Producción Ovina, ya que la misma se encuentra en la región a promocionar.

Carlos Archilla, Graciela Ruiz.

FUNDAMENTOS

En Majada de Santiago se encuentra emplazado el edificio que en una época fuera escuela primaria, hoy fuera de servicio. Las instalaciones que no se usan corren el riesgo de que sean destruidas por distintas razones por lo que sería de gran importancia que se afecte a un fin determinado. Teniendo en cuenta el proyecto de desarrollo Ovino, sería relevante que este edificio sea utilizado como base de estudio de producción para los productores de la zona, en contacto con el I.P.E.M. N° 211, (Proyecto 1.705 L/02).

Por lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Carlos Archilla, Graciela Ruiz.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de **AGRICULTURA, GANADERÍA Y RECURSOS RENOVABLES y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA**, al dictaminar acerca del Proyecto de Declaración N° 02326/L/02, iniciado por los Legisladores Archilla y Ruiz, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, afecte a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables el inmueble de la Escuela de Majada de Santiago, Departamento Cruz del Eje, con el fin de complementar el Proyecto de Producción Ovina, LES ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el Señor Miembro Informante, aprobar el proyecto referido con las siguientes modificaciones:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, para

que a través del área competente se vea la posibilidad de afectar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentación de la Provincia de Córdoba, el inmueble de la Escuela de Majada de Santiago, Pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje, con el fin de complementar el Proyecto de Producción Ovina, ya que la misma se encuentra en la región a promocionar.

DIOS GUARDE A UDS.

Goñi, Moscoso, Dulla, Vaquero, Pizzorno, Lizio, Archilla, Novillo Corvalán, Urquía, Zalazar de Fino, Nicolás.

- 10 -

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Olivero).- Por Secretaría se dará lectura a los asuntos ingresados a última hora.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

LII

02584/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio N° 02/03 denominado "Acta Compromiso de Financiamiento entre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional y la Provincia de Córdoba", con el objeto de determinar el compromiso de las partes intervinientes con relación al financiamiento de la obra "Expte. X 007/02 - Sistematización Cauce Río Cuarto - Construcción de Azudes - Departamento Río Cuarto". (Ley 9080).

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

Sr. Saieg.- Señor presidente: solicito que el presente proyecto sea reservado en Secretaría, para posteriormente pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Olivero).- Así se hará, señor legislador.

Por Secretaría se continúa con la lectura de los asuntos ingresados a última hora.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

LIII

02585/E/03

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que aprueba el Convenio N° 4/03 denominado "Ampliación del Convenio de Prés-

tamo de Recursos del Fondo para la Transformación de los Sectores Públicos Provinciales celebrado entre el Ministerio del Interior de la Nación y la Provincia de Córdoba con fecha 23 de Diciembre de 2002 ratificado por Ley Provincial N° 9077", con el objeto de aportar fondos que financien medidas conducentes al fortalecimiento del servicio público de salud en la Provincia de Córdoba. (Ley 9081).

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

Sr. Saieg.- Señor presidente: solicito que el presente proyecto sea reservado en Secretaría, para posteriormente pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Olivero).- Así se hará, señor legislador.

Por Secretaría se continúa con la lectura de los asuntos ingresados a última hora.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

LIV

02586/L/03

Proyecto de Ley: Iniciado por los Legisladores Dandach y Lizio, por el que modifica el radio municipal de la Ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba.

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra la señora legisladora Lizio.

Sra. Lizio.- Señor presidente: solicito la reserva en Secretaría del presente proyecto, para pedir posteriormente su tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Olivero).- Así se hará, señora legisladora.

Por Secretaría se continúa con la lectura de los asuntos ingresados a última hora.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

LV

02587/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Nicolás, por el cual manifiesta pesar por el fallecimiento de Héctor Luis Gradassi, gloria del automovilismo cordobés y nacional.

Sr. Presidente (Olivero).- A la Comisión de Deportes, Recreación y su relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

LVI

02588/L/03

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Martín López, por el cual manifiesta su homenaje a Héctor Luis Gradassi, importante referente del deporte de la Provincia de Córdoba.

Sr. Presidente (Olivero).- A la Comisión de Deportes, Recreación y su relación con Políticas de Prevención de la Drogadicción.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

LVII

02589/L/03

Proyecto de Ley: Iniciado por todos los Miembros de la Legislatura Provincial, por el que se establece el Impuesto a la Propiedad Automotor en lugar del Impuesto para la Infraestructura Social. (Ley 9082).

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra el señor legislador Walter Saieg.

Sr. Saieg.- Señor presidente: solicito que el presente proyecto sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Olivero).- Así se hará, señor legislador.

Continúa por Secretaría la lectura de los asuntos entrados a última hora.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

LVIII

02590/L/03

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Karl, Blanco y Font, por el cual se dirige al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de quien corresponda (Art. 102 C.P.), informe sobre diversos aspectos referidos a la Licitación Pública Nacional a los fines de la adquisición de uniformes para la Administración Pública Provincial.

Sr. Presidente (Olivero).- Tiene la palabra el señor legislador Blanco.

Sr. Blanco.- Señor presidente: es para solicitar que el proyecto al que se ha dado lectura sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Olivero).- Así se hará, señor legislador.

- 11 -

A) FIESTA PCIAL. DE LA AVICULTURA. INTERÉS LEGISLATIVO.

B) REMATES JUDICIALES. PRÓRROGA EJECUCIÓN. SOLICITUD.

Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión

Sr. Presidente (Olivero).- Por Secretaría se dará lectura de los proyectos que requieren tratamiento sobre tablas, sin despacho de comisión.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

- Se lee nota solicitando tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 02569/L/03.

Sr. Presidente (Olivero).- En consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Por no contar con despacho de comisión, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- En consideración el proyecto con sus fundamentos.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente nota de pedido de tratamiento sobre tablas.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

- Se lee nota solicitando el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 02583/L/03.

Sr. Presidente (Olivero).- En consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Estando esta Legislatura en estado de comisión, si no hay objeciones, corresponde someter a consideración el texto del proyecto y su fundamentación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Corresponde levantar el estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- En conside-

ración el proyecto 2569/L/03.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Aprobado.

En consideración el proyecto 2583/L/03.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Olivero).- Aprobado.

PROYECTO DE DECLARACIÓN - 02569/L/03

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA:

De interés Legislativo la 12ª Fiesta Provincial de la Avicultura, organizada por la Comisión Municipal de la Fiesta Provincial de la Avicultura, de la localidad de Santa María de Punilla, que se llevará a cabo en dicha localidad, los días 13, 14, 15 y 16 de febrero de 2003, en el Anfiteatro techado "Andrés Bernabé Barrigón", Plaza de la Avicultura.

Perla Ceballos.

FUNDAMENTOS

Desde el año 1992 por iniciativa del Gobierno Municipal, se realiza en Santa María de Punilla, la Fiesta Provincial de la Avicultura, obteniendo su denominación atento a la importancia que tiene la actividad avícola en la zona. En términos económicos, esta actividad genera recursos para más del 15 % de la población en forma directa. Dado el gran volumen de producción, se considera a Santa María de Punilla como el segundo productor nacional de huevos. Esta fiesta identifica a la localidad de Santa María de Punilla, cuyos pobladores han perdido a través de los años, una importante fuente de trabajo, proveniente del área de la salud: Hospital Colonia Santa María y Hospital Domingo Funes. No obstante, empecinados siguen manteniendo la Producción Avícola, pese a la disminución propia por la situación actual, no lejana de la crisis que nos agobia. Año tras año la comunidad hace de este evento que congrega un número importante de asistentes, entre tres mil y cinco mil personas por noche, un motivo de unión, de establecer vínculos culturales con el resto de la Provincia y el País, y de mantener intactos los sueños de un Pueblo que lucha por un futuro mejor para sus hijos.

En la organización de esta Fiesta participan, el Gobierno Municipal y el pueblo a través de representantes miembros de cada Secretaría ad-honorem, posibilitando que aproximadamente doscientos cincuenta personas cumplan funciones rentadas, desempeñándose como mozos, acomodadores, personal de seguridad, de cocina y fogones, cajas, etc., creándose así por esos días una fuente de trabajo y coadyuvando a la promoción de esta Localidad como importante circuito turístico dentro del hermoso Valle

de Punilla. Durante el espectáculo y como elemento distintivo, el público puede degustar distintos platos de la cocina exclusivamente avícola, lo que hace que esta fiesta sea la única en su tipo en nuestra Provincia, motivo que despierta amplio interés en todo el país.

Considerando de Interés Legislativo todo aquello que conlleve resaltar y apoyar la labor comunitaria, de alto contenido solidario y formador de valores, imprescindibles para una vida donde trabajar y producir en paz y libertad, hacen a la dignidad humana y al engrandecimiento de nuestra Provincia y Nación Argentina, atento a lo expuesto se solicita la aprobación del presente proyecto.

Perla Ceballos.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN – 02583/L/03
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, se dirija al Poder Ejecutivo Nacional, a fin de que este proceda a conceder una prórroga en la ejecución de los remates de propiedades con créditos en mora, hasta que asuman las nuevas autoridades que surjan de los comicios a realizarse el próximo 27 abril.

Kasem Dandach, Beatriz Lizio.

FUNDAMENTOS

La dura realidad en que se encuentra la República Argentina, por la crisis que soporta durante el año 2002, hace necesario el adoptar una medida como la que se solicita al Gobierno Nacional.

El alto porcentaje de desocupación que registra nuestro país, y los índices de pobreza reflejados por las mediciones efectuadas por el INDEC, conforman un panorama preocupante, a la hora de evaluar las posibilidades de pago de muchos argentinos, que hoy ven peligrar sus viviendas como consecuencia de la incapacidad de afrontar estas obligaciones.

El perder la vivienda es un hecho sumamente grave que ocasiona problemas sociales de imprevisibles consecuencias para muchas familias, que ven como este bien tan preciado, se les escapa de las manos, sin poder encontrar una solución para tan afligente problema.

Lo expresado nos lleva como Bloque a solicitar se implemente por parte del Gobierno Nacional lo solicitado, a fin de que las autoridades que resulten electas en los próximos comicios, se aboquen al es-

tudio de esta problemática social.

Atento a lo expuesto, es que consideramos de suma importancia, se gestione esta posibilidad mediante una medida por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Kasem Dandach, Beatriz Lizio.

- Ocupa la Presidencia el Vicepresidente de la Cámara el legislador Francisco Fortuna.

- 12 -

CONVENIO Nº 02/03. APROBACIÓN.
Tratamiento sobre tablas por la Cámara
constituida en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de ley 2584-L/03, con su correspondiente pedido de tratamiento sobre tablas, que será leído por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

- "Córdoba, 5 de febrero del 2003. Al señor presidente provisorio de la Legislatura de Córdoba, doctor Herman Olivero. Su despacho. De mi mayor consideración: en mi carácter de presidente del bloque de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 2584/E/03, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que ratifica el Convenio número 2/03, denominado "Acta Compromiso de Financiamiento entre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional y la Provincia de Córdoba". Esta proyecto de referencia ratifica el convenio por el cual la Provincia recibirá fondos que serán destinados a la sistematización del cauce del Río Cuarto, construcción de azudes en el Departamento Río Cuarto. Tratándose de un tema de suma importancia para los intereses de la Provincia y, fundamentalmente, para los pobladores del sur provincial, es que solicitamos se trate en la sesión ordinaria número 2. Sin otro particular, saluda a usted atentamente. Walter Saieg".

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde poner en consideración la moción de trata-

miento sobre tablas del mencionado proyecto.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Por no contar con despacho de comisión, corresponde constituir a la Cámara en estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la legisladora Chiofalo.

Sra. Chiofalo.- Señor presidente: este convenio del Ejecutivo provincial, como muy bien lo destaca el texto de elevación del proyecto, trata de una obra muy conocida tanto en la ciudad de Río Cuarto como en nuestro Departamento e igualmente a nivel provincial.

Lo que se está elevando es un Acta compromiso suscripta entre el Gobernador y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional a los efectos de poder acceder al financiamiento de esta obra, y cuyo monto asciende a la suma de 18 millones de pesos. Dicha Acta se ha suscripto el 30 de enero del 2003 y uno de los artículos, obviamente, sostiene la necesaria ratificación legislativa, que es el motivo del pedido del tratamiento sobre tablas del día de la fecha.

El proyecto de ley consta de un artículo en el cual se solicita la ratificación legislativa y en el articulado del convenio básicamente se establece el destino, que son los azudes de Río Cuarto, el sistema del cauce del Río Cuarto, y también se establecen los diferentes pasos a seguir. En primer lugar, la Provincia se compromete a suministrar la ratificación legislativa y todos aquellos elementos legislativos y técnicos necesarios para la obtención de la aprobación final de la financiación por parte del Fondo, como así también está supeditado a que los departamentos técnicos del Fondo Fiduciario aprueben definitivamente este proyecto como así también está supeditado a que los departamentos técnicos del Fondo Fiduciario aprueben definitivamente este proyecto.

Me parece también importante destacar que en la cláusula sexta se establece que la presente Acta Compromiso tiene una validez de sesenta días, en virtud de la cual sino se obtiene la ratificación legislativa quedaría sin efecto.

Me gustaría destacar y solicitarle al conjunto de los señores legisladores que tengan a bien acompañarnos en esta ratificación legisla-

tiva, que para los riocuartenses y para los ciudadanos del Departamento Río Cuarto, como así también para todos los habitantes del sur provincial, es un proyecto muy caro a nuestros intereses largamente deseados y que no solamente va a posibilitar un mejoramiento y enlucido del cauce del Río Cuarto, sino también tiene una finalidad y un fundamento técnico muy específico que es la de controlar y adecuar las posibilidades hídricas que tiene dicho río, muchas veces causando algún tipo de problemas en posibles inundaciones.

Simplemente quiero solicitar a todos los legisladores que nos acompañen en este proyecto tan importante para Río Cuarto y la Región.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si no se hace uso de la palabra, en consideración el despacho de la mayoría que propone adoptar como despacho de la Cámara en comisión la aprobación del proyecto tal cual fuera presentado.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Si no hay objeciones y por contar el proyecto en tratamiento solamente de dos artículos, siendo el segundo de forma, en consideración en general y en particular el proyecto tal cual fuera despachado por la Cámara en comisión en una sola votación.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba, en general y en particular, sin observaciones.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado en general y en particular. Se comunicará al Poder Ejecutivo provincial.

PROYECTO DE LEY - 02584/E/03

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su intermedio, a los demás miembros de ese Cuerpo -en los términos del Artículo 144 (Incisos 3º y 4º) de

la Constitución de la Provincia- a fin de elevarle proyecto de Ley aprobatoria del Convenio N° 2/03 denominado "Acta Compromiso de Financiamiento entre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional y la Provincia de Córdoba" celebrado en la Ciudad de Córdoba con fecha 30 de Enero de 2003, entre la Provincia de Córdoba representada por el Gobernador Dr. D. José Manuel de la Sota, por una parte, y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional (FFFIR) representado por el Presidente del Consejo de Administración Doctor D. José Arturo Estabillo, con la presencia del Consejero Contador Norberto Ramón Santana, por la otra, el cual tiene por objeto determinar el compromiso de las partes intervinientes con relación al financiamiento de la obra "Expediente X 0007/02 – Sistematización Cauce Río Cuarto – Construcción de Azudes – Departamento Río Cuarto", por la suma de un diez millones ochocientos diecisiete mil novecientos sesenta y tres pesos con siete centavos (\$ 10.817.963,07) a valores de la adjudicación y que en Anexo Único de dos (2) fojas integra el texto de la ley.

Por las razones expuestas y en el convencimiento de la oportunidad y conveniencia de sancionar éste régimen legal, le ruego ponga el presente proyecto ley a consideración de la Legislatura Provincial, para que –en los términos de lo dispuesto por el Artículo 104 (Incisos 2º y 41º y concordantes) de la Constitución Provincial- preste aprobación al mismo si así lo considera el alto criterio de sus miembros.

Le saludo con distinguida consideración y estima.

Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Domingo Carbonetti (h).

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1.- Apruébase en todas sus partes el Convenio N° 2/03 del Protocolo y Registro Oficial de Tratados y Convenios de la Subsecretaría Legal y Técnica dependiente de la Fiscalía de Estado de la Provincia, denominado "Acta Compromiso de Financiamiento entre el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional y la Provincia de Córdoba" celebrado en la Ciudad de Córdoba con fecha 30 de Enero de 2003, entre la Provincia de Córdoba representada por el Gobernador Dr. D. José Manuel de la Sota, por una parte, y el Fondo Fiduciario de Infraestructura Regional (FFFIR) representado por el Presidente del Consejo de Administración Doctor D. José Arturo Estabillo, con la presencia del Consejero Contador Nor-

berto Ramón Santana, por la otra, el cual tiene por objeto determinar el compromiso de las partes intervinientes con relación al financiamiento de la obra "Expediente X 0007/02 – Sistematización Cauce Río Cuarto – Construcción de Azudes – Departamento Río Cuarto", por la suma de un diez millones ochocientos diecisiete mil novecientos sesenta y tres pesos con siete centavos (\$ 10.817.963,07) a valores de la adjudicación.

El convenio compuesto de dos (2) fojas forma parte de la presente ley como Anexo Único.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. José Manuel de la Sota, Domingo Carbonetti (h).

- 13 -

CONVENIO N° 4/03. APROBACIÓN.
Tratamiento sobre tablas por la Cámara
constituida en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de ley número 2585/E/03, con su correspondiente pedido de tratamiento sobre tablas, que por Secretaría se enunciará.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

- "Señor Presidente Provisorio de esta Legislatura. De mi mayor consideración: en mi carácter de presidente del Bloque de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley número 2585/E/03, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial por el que ratifica el Convenio número 4/03, denominado "Ampliación del Convenio de Préstamos de Recursos del Fondo para la Transformación de los Sectores Públicos Provinciales", celebrado entre el Ministerio del Interior de la Nación y la provincia de Córdoba con fecha 23 de diciembre de 2002, ratificado por Ley provincial número 9077. El proyecto de referencia trata sobre la ampliación de un convenio oportunamente ratificado por Ley provincial, cuyos fondos serán destinados a la adquisición de vehículos o ambulancias. Tratándose de un tema de suma importancia para la salud pública provincial es que solicitamos

se trate en la sesión ordinaria número dos. Sin otro particular, saludo a usted atentamente. Walter Saieg, legislador”.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Por no contar con despacho de comisión, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Pizzorno.

Sr. Pizzorno.- Señor presidente, he solicitado la palabra a los fines de fundamentar este proyecto de ley, que aprueba en todas sus partes, el convenio 4/03 del Protocolo y Registro Oficial de Tratados y Convenios de la Subsecretaría Legal y Técnica, dependiente de la Fiscalía de Estado de la Provincia.

Este convenio se llama Ampliación del Convenio de Préstamos de Recursos del Fondo para la Transformación de los Sectores Públicos Provinciales, que fue firmado, originalmente, el 23 de diciembre del año 2002, y ratificado por esta Legislatura, por Ley Provincial 9077.

En definitiva, esta Ampliación, de lo que se trata es de un financiamiento de un millón y medio de pesos, para dedicar en forma exclusiva, a la compra de vehículos tipo ambulancias.

Este préstamo es restituible con una tasa de interés del 8.75 por ciento nominal anual, en pesos, y que en vista de la inflación que se espera, es sumamente conveniente.

Por lo expuesto, por el monto, por la tasa de interés que se ha pactado, por lo necesario que es atender la salud pública con máxima diligencia, es que entendemos y así lo ha entendido el resto de los bloques de Labor Parlamentaria, de que era sumamente conveniente.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración el despacho de mayoría que aconseja

aprobar el proyecto, tal cual fuera presentado.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Corresponde extraer la Cámara de su estado de comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Si no hay objeción y por contar el proyecto en tratamiento solamente con dos artículos, y siendo el segundo “de forma”, voy a poner en consideración, en general y en particular el proyecto en una misma votación.

En consideración en general y en particular el proyecto tal cual fuera despachado por la Cámara en comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado, en general y en particular. Se comunicará al Poder Ejecutivo Provincial.

PROYECTO DE LEY – 02585/E/03

MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su intermedio, a los demás miembros de ese Cuerpo –en los términos del Artículo 144 (Incisos 3º y 4º) de la Constitución de la Provincia- a fin de elevarle proyecto de Ley aprobatorio del Convenio Nº 4/03 del Protocolo y Registro Oficial de Tratados y Convenios de la Subsecretaría Legal y Técnica dependiente de la Fiscalía de Estado de la Provincia, denominado “Ampliación del Convenio de Préstamo de Recursos del Fondo para la Transformación de los Sectores Públicos Provinciales celebrado entre el Ministerio del Interior de la Nación y la Provincia de Córdoba con fecha 23 de Diciembre de 2002 Ratificado por Ley Provincial Nº 9077”, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 28 de Enero de 2003, entre el Estado Nacional representado por el Ministro del Interior Dr. Jorge Matzkin, por una parte, y la Provincia de Córdoba representada por el Gobernador Dr. D. José Manuel de la Sota, por la otra, cuyo objeto es el de aportar fondos que financien la implementación de medidas conducentes al fortalecimiento del servicio público de salud en la Provincia de Córdoba mediante la adquisición de vehículos tipo ambulancia y que, en Anexo Único de dos (2) fojas se adjunta como parte integrante del texto de la ley.

Por las razones expuestas y en el convencimiento de la oportunidad y conveniencia de sancionar éste régimen legal, le ruego ponga el presente proyecto ley a consideración de la Legislatura Provincial, para que –en los términos de lo dispuesto por el Artículo 104 (Incisos 2º y 41º y concordantes) de la

Constitución Provincial— preste aprobación al mismo si así lo considera el alto criterio de sus miembros.

Le saludo con distinguida consideración y estima.

Dr. José Manuel de la Sota, Dr. Domingo Carbonetti (h).

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1.- Apruébase en todas sus partes el Convenio N° 4/03 del Protocolo y Registro Oficial de Tratados y Convenios de la Subsecretaría Legal y Técnica dependiente de la Fiscalía de Estado de la Provincia, denominado “Ampliación del Convenio de Préstamo de Recursos del Fondo para la Transformación de los Sectores Públicos Provinciales celebrado entre el Ministerio del Interior de la Nación y la Provincia de Córdoba con fecha 23 de Diciembre de 2002 Ratificado por Ley Provincial N° 9077”, celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 28 de Enero de 2003, entre el Estado Nacional representado por el Ministro del Interior Dr. Jorge Matzkin, por una parte, y la Provincia de Córdoba representada por el Gobernador Dr. D. José Manuel de la Sota, por la otra, cuyo objeto es el de aportar fondos que financien la implementación de medidas conducentes al fortalecimiento del servicio público de salud en la Provincia de Córdoba mediante la adquisición de vehículos tipo ambulancia.

El convenio compuesto de dos (2) fojas forma parte de la presente ley como Anexo Único.

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. José Manuel de la Sota, Domingo Carbonetti (h).

- 14 -

**IMPUESTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL. MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN
POR “IMPUESTO A LA PROPIEDAD
AUTOMOTOR”.**

Tratamiento sobre tablas por la Cámara
constituida en comisión

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de ley número 2589/L/03, con su correspondiente pedido de tratamiento sobre tablas, que será leído

do por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

- “Córdoba, 5 de febrero de 2003. Señor Presidente Provisorio de la Legislatura de la Provincia de Córdoba. Doctor Herman Pedro Olivero. Su despacho. De mi mayor consideración. En mi carácter de Presidente del bloque de Unión por Córdoba y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126, del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley número 2589/L/03, iniciado por todos los bloques, por el que modifica la denominación de “Impuestos para la Infraestructura Social”, por “Impuestos a la Propiedad del Automotor”. Habiéndose modificado la denominación del “Impuesto para la Infraestructura Social” por la de “Impuesto a la Propiedad del Automotor”, en oportunidad de aprobarse el Código Tributario Provincial, corresponde sancionar una ley que modifique genéricamente la denominación del tributo de referencia, en cualquier norma que haga mención al respecto. Por tal motivo, solicitamos se trate dicho proyecto en la sesión ordinaria número dos. Sin otro particular, saluda atentamente Walter Saieg, legislador provincial”.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

Por no contar con despacho, vamos a poner la Cámara en comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor legislador Pizzorno.

Sr. Pizzorno.- Señor presidente, este proyecto de ley también ha sido acordado en Labor Parlamentaria, es muy simple y sirve para clarificar cualquier interpretación que pudiera hacerse a la última modificación que se hizo el año pasado, al Código Tributario de la Provincia. En esta modificación habíamos cambiado el nombre de “Impuesto a la Infraestructura Social”, por uno más adecuado y de uso corriente, cual es el de “Impuesto a la Propiedad Automotor”. En algunas de las previsiones

que se hacían a esta misma ley, por error involuntario se redactó según la vieja denominación.

Con este proyecto no se hace más que aclarar que, en todas aquellas normas provinciales en donde se menciona a este impuesto, con la denominación anterior, debe entenderse como "Impuesto a la Propiedad Automotor".

Por eso, el artículo segundo dice: "Todas las citas contenidas en el Código Tributario de la Provincia de Córdoba y demás leyes y normas reglamentarias y/o complementarias, referidas al Impuesto a la Infraestructura Social deberán ser consideradas, de corresponder, como "Impuesto a la Propiedad Automotor".

Creando que esta modificación es importante a los fines de la interpretación clara de la normativa impositiva vigente, solicito a los legisladores la aprobación de la misma.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración el despacho de la mayoría que propone adoptar como despacho, el emitido por la Cámara constituida en Comisión, tal como fuera presentado.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general el proyecto tal cual fuera despachado por la Cámara en Comisión.

- Se vota y aprueba en general.

Sr. Presidente (Fortuna).- A los efectos de la votación en particular, si no hay objeciones, se hará por número de artículos.

- En particular, se vota y aprueba, sin observaciones.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado en general y particular. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

PROYECTO DE LEY - 02589/L/03

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.- Todas las citas contenidas en el Código Tributario de la Provincia de Córdoba y demás Leyes, normas reglamentarias y/o complementarias, referidas al Impuesto para Infraestructura Social, deberán ser consideradas, de corresponder,

como del Impuesto a la Propiedad Automotor.

Artículo 2.- Las disposiciones de la presente Ley tienen efectos a partir del 1º de enero de 2003.

Artículo 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Los Miembros de la Legislatura Provincial.

FUNDAMENTOS

Mediante la última modificación que se realizó al Código Tributario, con buen criterio, esta Legislatura sustituyó la denominación de "Impuesto para la Infraestructura Social" por la más adecuada de "Impuesto a la Propiedad Automotor".

Y es que por lo general y salvo contadas excepciones, el nombre que el legislador le da al tributo, representa una figuración del hecho imponible, no de la imputación que finalmente se brinde a lo recaudado en concepto del mismo. Además, popularmente, el impuesto mencionado era conocido de la manera en que ahora se lo denominó en la ya citada reforma al Código Tributario.

Mas esa nueva denominación, por un involuntario error, no tuvo su reflejo en algunas de las previsiones de la nueva Ley Impositiva. En ella, la Ley Nº 9067, más específicamente en su Artículo 48, se siguió llamando a este nuevo impuesto con su antiguo nombre. Si bien se refiere a las mismas exenciones, al mismo hecho imponible, a idénticos sujetos de la obligación tributaria, no cambian los montos, y sólo se modifica el nombre del impuesto al que la Ley Impositiva remite (por lo que nada obstaría a que las tasas establecidas en esta Ley Impositiva tengan la debida vigencia), pero para evitar cualquier impugnación a la pretensión de cobro de ese impuesto basada en algún exagerado rigorismo formal, es conveniente salvar el error ya expuesto mediante la iniciativa presente.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, se solicita a los Señores Legisladores la aprobación de este Proyecto de Ley.

Los Miembros de la Legislatura Provincial.

- 15 -

MAQUINAS DE JUEGO "SLOTS". CONCESIÓN INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente nú-

mero 2563/L/03, con su correspondiente pedido de tratamiento sobre tablas, al cual se dará lectura por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

- "Córdoba, 5 de febrero de 2003. Señor presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, doctor Herman Olivero. Su despacho. Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, a los efectos de solicitarle el tratamiento sobre tablas, en la sesión del día de la fecha, del proyecto número 2563/L/03, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre diversos aspectos inherentes a la concesión de la instalación y explotación de las máquinas de juego en nuestra Provincia. El pliego dispuso que durante los primeros 180 días de cada nueva sala, se admitirá el funcionamiento del sistema sin conexión al punto central, lo que impide la captura de información y control por parte de la Lotería de Córdoba y, en consecuencia, imposibilita determinar el monto a percibir por el Estado en concepto de canon. La vigencia del contrato de concesión requiere que se esclarezca con urgencia este aspecto central para los intereses de la Provincia, motivo por el cual solicitamos el tratamiento sobre tablas. Sin otro particular, saludamos a usted atentamente. Jorge Font. Alfredo Félix Blanco".

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Blanco.

Sr. Blanco.- Señor presidente: soy consciente que no corresponde fundamentación, conforme está establecido para los pedidos de tratamiento sobre tablas, pero quizás abusando de su gentileza en darme el uso de la palabra, quiero remarcar una cuestión que no ha sido advertida acabadamente.

En Córdoba se están instalando los tragamonedas; este sábado hay un acto donde se va a hacer la presentación pública y durante ciento ochenta días no se va a saber fehacientemente cuál es la recaudación, al menos que haya un procedimiento que lo logre.

Este pedido que solicitamos se apruebe, no tiene otro sentido que la Lotería de Córdoba diga cómo va a controlar la recaudación de las tragamonedas, porque de ello depende

el canon, que son ingresos para la Provincia.

En ese sentido y aunque nos han anticipado que a lo mejor no nos acompañan, es ésta una última apelación a que aprueben la posibilidad de que no existan ciento ochenta días que sean una suerte de agujero negro en los ingresos de las tragamonedas.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 16 -

ALMAFUERTE. MODIFICACIÓN RADIO MUNICIPAL.

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 2586, con su correspondiente solicitud de tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

- "Córdoba, 5 de febrero del 2003. Al Presidente Provisorio de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba, doctor Herman Olivero. Su despacho. De mi mayor consideración: Por la presente me dirijo a Ud. a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas para la próxima sesión legislativa, con fecha 5 de febrero del 2003, del proyecto de ley que trata de modificar las zonas A y B del radio municipal de la ciudad de Almafuerde, Departamento Tercero Arriba, de acuerdo a lo previsto en la Ley 8402, artículo 4 y concordantes. Considerando la pertinencia y necesidad de su tratamiento, por ser un tema de actualidad, es que necesitamos su tratamiento con urgencia. Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente. Beatriz Lizio, Kassem Dandach".

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado proyecto.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 17 -

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PCIAL.
ADQUISICIÓN UNIFORMES. LICITACIÓN.
PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de tratamiento sobre tablas

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 2590/L/03, con su correspondiente solicitud de tratamiento sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

- "Córdoba, 5 de febrero de 2003. Al Presidente Provisorio de la Honorable Legislatura de la Provincia de Córdoba a cargo de la Vicegobernación, doctor Herman Olivero. Su despacho. De mi mayor consideración: Me dirijo a usted a fines de solicitarle el tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución número 2590/L/03, que requiere de cierta celeridad en su tratamiento. El pedido está motivado en que es necesario obtener del Poder Ejecutivo Provincial, lo más prontamente posible, respuesta a diversos interrogantes originados en la publicación del Decreto N° 41, del 21 de enero del corriente año, refrendado por el Gobernador de la Provincia y la Secretaría General, que abre a licitación pública nacional para la adquisición de 17.710 uniformes para el personal de la Administración provincial. No se trata en este caso de discutir la política de esta gestión de uniformar al personal, que quedará para otra oportunidad, sino que ante la exigüidad de los plazos previstos, y ante la posible inconveniencia de tal adquisición, motivan nuestra intervención de acuerdo a la función de control que nos cabe. En primer lugar, es de tener en cuenta el estado de las cuentas y de la economía de la Provincia que, ante una decisión que aún no se ha constituido en costumbre, prevé una erogación de 3.500.635 pesos. En segundo lugar, y más grave aun, el hecho que el producto de la operación aritmética entre el presupuesto erogable y la cantidad de unidades previsible de adquirir, nos da un precio por unidad aproximado de 200 pesos, que a todas luces y en comparación con los precios de mercado, es un precio exagerado. Por estas razones y otras a considerar, solicito el correspondiente

tratamiento sobre tablas. Sin otro particular, lo saludo muy cordialmente. Jorge Font, Alfredo Blanco, Abelardo Karl".

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del expediente 2590.

Tiene la palabra el señor legislador Karl.

Sr. Karl.- Le agradezco que me haya concedido la palabra.

No he solicitado el uso de la palabra para fundamentar el pedido de tratamiento sobre tablas, porque no corresponde, pero quiero que se tenga en cuenta que esta licitación, a la que hace alusión la nota, se va a efectuar el 14 de febrero.

Por lo tanto, es importante que tenga tratamiento en el día de hoy, que se apruebe este pedido y que se considere el proyecto, porque creemos que se trata de un error de la publicación del Decreto, puesto que los montos que se licitan y la cantidad de prendas que se van a hacer, dan un resultado de más de 200 pesos por saco y pantalón, o por uniforme, y consideramos que es excesivamente caro.

Entonces, para subsanar esto -porque estamos en la creencia de que es un error de publicación- hemos pedido el tratamiento sobre tablas, puesto que la licitación se llevará a cabo el 14 de febrero del corriente año.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas del proyecto 2590/L/03.

- Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Fortuna).- Rechazada.

- 18 -

**LEGISLADOR R. AGREGO. LICENCIA.
PRÓRROGA.**

Sr. Presidente (Fortuna).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota elevada por el legislador en uso de licencia Rodrigo Agrelo, la cual se leerá por Secretaría.

Sr. Secretario (Farré).- (Leyendo):

- "Córdoba, 3 de febrero de 2003. Señor presidente de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, doctor Herman Olivero. Su despacho. De mi consideración. Me dirijo a usted y, por su intermedio, al Honorable Cuerpo que preside, a los efectos de solicitar prórroga por seis meses

de mi licencia al cargo de legislador provincial. Motiva tal pedido el hecho de estar desarrollando tareas como Secretario de Coordinación y Gobierno de la Municipalidad de Córdoba. Saludo a usted con distinguida consideración. Rodrigo Agrelo”.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la ampliación de la licencia solicitada por el legislador Rodrigo Agrelo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

- 19 -

VICEPRESIDENTE SEGUNDO LEGISLATURA PROVINCIAL.

DESIGNACIÓN.

Juramento de ley

Sr. Presidente (Fortuna).- Conforme a lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde que procedamos a la elección del Vicepresidente Segundo de esta Legislatura.

Tiene la palabra el señor legislador Martín Luque.

Sr. Luque.- Señor presidente, en mi carácter de Presidente del bloque Socialista, he pedido la palabra para proponer como Vicepresidente Segundo de este Honorable Cuerpo a la legisladora Carmen Acuña.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Asís Nicolás.

Sr. Nicolás.- Señor presidente, hace un año empezamos con esta labor y había una realidad política en el país y en la provincia. Hechos que son ajenos a nuestra voluntad nos traen algunos acontecimientos que no controlamos pero que si nos guiamos por la legitimidad de los actos, de la representación y del proyecto político que a nivel nacional encarna la doctora Elisa Carrió, Córdoba también ha sufrido una modificación que me parece legítima.

También me parece legítimo que otras fuerzas reclamen para sí este cargo, que no es un cargo de efectividad conducente sino de honor para cualquier ciudadano de Córdoba.

Quiero destacar que esto de ninguna

manera quiere lesionar el prestigio de un centenario partido como el Socialista, ni de los méritos y cualidades de la persona que es propuesta. Pero, sin duda, no se corresponde con la realidad política ni del país ni de Córdoba, ni con la voluntad expresada en las urnas el 14 de octubre.

En mérito a esta nueva situación que deriva de una realidad nacional, en donde los amigos del Partido Socialista se han separado de la propuesta de la doctora Elisa Carrió y hoy ya tienen una fórmula propia que responde a su estrategia, quien habla, en nombre del Partido ARI, me he permitido proponer para el cargo de Vicepresidente Segundo a una persona que integra esta propuesta del ARI a nivel nacional, que es la señora Perla Ceballos.

Por eso, señor presidente, ratificando todo mi respeto hacia aquel centenario partido y a la postulante que ellos sostienen, quiero ratificar lo expresado en la Comisión de Labor Parlamentaria, reiterando en este caso a la señora Perla Ceballos, del Partido Intransigente.

Esto es lo legítimo señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Blanco.

Sr. Blanco.- Gracias, señor presidente.

En nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, vamos a solicitar autorización para abstenernos en esta votación.

Con respeto absoluto por las diferencias que pueda haber y tal cual lo planteamos en Labor Parlamentaria, nos parece que no nos corresponde participar de una votación donde los esfuerzos que estamos seguros han hecho las autoridades de la Cámara para evitar lo que aparece como una disputa por un espacio que, a veces, puede no ser bien comprendido fuera de estos ámbitos. No nos parece prudente participar.

A nosotros, que no renegamos de la política, que no creemos que sea equivocado discutir sobre el poder, porque la política es la búsqueda del poder, nos parece que la política también son gestos y que entre todos deberíamos hacer el esfuerzo para que hubiese gestos que permitiesen resolver esto sin una disputa de votos, respetando los derechos de

todos, para que no parezca que ponderamos más los méritos de uno que de otro. Solicitamos abstenernos porque, insistimos, no nos parece prudente participar de esta discusión que aparece como menor en la política.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Perla Ceballos.

Sra. Ceballos.- Señor presidente, el bloque del Partido Intransigente quiere dejar aclarado que agradecemos el gesto del representante del ARI al pedir que recaiga en este partido la Vicepresidencia Segunda.

No obstante, queremos decirle que debe haber sido más que nada por la lucha que hay a nivel nacional –no tanto a nivel provincial- pero más que nada debido al respeto y a la coherencia que hemos demostrado en nuestro trabajo aquí en la Legislatura de la Provincia de Córdoba, porque no hay ningún acuerdo y ninguna condición.

Es más, quiero dejar sentado que no es voluntad política del Partido Intransigente ocupar un cargo que no sea legítimo, en ningún momento y en ninguna forma. Por lo tanto, únicamente puede ocupar un cargo cuando haya un consenso y unanimidad que así lo decida.

Desde esta banca, ganada legítimamente, vamos a seguir luchando por todos y cada uno de los cordobeses tal como nos hemos comprometido.

Pero, pedimos una vez más, como lo hicimos desde el mismo momento que entramos a esta Legislatura de la Provincia, que haya un respeto por la minoría que no existe. Hemos pedido desde el inicio que en las comisiones las minorías sean respetadas y estén en un pie de igualdad. En este momento ni aquí están en un pie de igualdad, porque si bien es cierto que hay un cambio en la representación en esta Legislatura, no ha sido tenido en cuenta, señor presidente. Porque si vemos una relación de fuerzas diríamos que estamos constituidos por lo menos tres bloques, si hay una disidencia en el Vecinalismo quedarían ellos con dos miembros y serían tres bloques los postulantes a ocupar ese cargo con legítimo derecho: El Vecinalismo, el Partido Socialista y la Izquierda Unida.

La Izquierda Unida ni siquiera ha sido tenida en cuenta, como si estar sentado al lado

de la izquierda fuera una deshonra.

Por otro lado, también tenemos al Vecinalismo y al Partido Socialista con legítimo derecho.

Quiero aclarar que ésta es la posición para que este partido se abstenga y no va a entrar en ninguna lucha ni puja porque no queremos hacerlo. Es más, voy a decir que el aprecio y respeto que tengo por la señora Carmen Acuña está plenamente vigente.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Liliana Olivero.

Sra. Olivero.- Señor presidente, el bloque de Izquierda Unida, como lo ha hecho en anteriores ocasiones y coherentes con nuestros principios, no votamos autoridades de esta Cámara. Por lo tanto, pedimos permiso para que nuestro bloque se abstenga en esta oportunidad.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Martín Luque.

Sr. Luque.- Señor presidente, en mi primera intervención en la cual propuse a la legisladora Acuña para ocupar la segunda Presidencia de este Honorable Cuerpo, ignoraba que íbamos a tener oradores que se opusieran.

Las razones expuestas no son sino interpretación de conveniencia. No hay nada más exacto que la matemática. El Partido Socialista Democrático y el Partido Socialista Popular en sumatoria de votos ha sido la tercera fuerza política en el comicio por el cual los legisladores aquí presentes han sido electos.

No se me ocurre ninguna otra razón que no sea la razón misma. Séneca, pensador español de los primeros días de la era cristiana, solía decir que: “cuando las pasiones hacen perder la razón al hombre, es mejor no escucharlo”.

Tampoco hice consideraciones a los méritos de la persona de Carmen Acuña, porque los setenta legisladores de esta Cámara han tenido la oportunidad de conocerla en su actividad, en su forma y en su estilo de trabajo. Más aún, mi espíritu en proponerla era honrar al sexo femenino, con la representación de una de las mujeres legisladoras en esa Vicepresidencia.

Nada más.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Walter Saieg.

Sr. Saieg.- Gracias, señor presidente.

El bloque de Unión por Córdoba va a apoyar la moción realizada por el legislador Martín Luque, apoyando que ocupe ese cargo la legisladora Carmen Acuña, porque consideramos que es la segunda minoría que fue expresada voluntariamente en las urnas. Por este motivo, y por la legalidad que le corresponde, este bloque hace expresamente este apoyo.

Sr. Presidente (Fortuna).- Corresponde poner en primer lugar en consideración, la autorización para abstenerse solicitada por los legisladores de la Unión Cívica Radical.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

También corresponde poner en consideración la autorización para abstenerse, moción efectuada por la legisladora Perla Ceballos.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobada.

También corresponde poner en consideración la autorización para abstenerse, moción efectuada por la legisladora Liliana Olivero para los legisladores de Izquierda Unida.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Ahora corresponde poner en consideración la propuesta efectuada por el legislador Martín Luque, para que ocupe el cargo de Vicepresidente Segundo de esta legislatura, la legisladora Carmen Acuña.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Invito a la legisladora Carmen Acuña a prestar el juramento de ley.

- Jura por la Patria el cargo de Vicepresidente Segundo de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, la señora Legisladora Carmen Acuña. (Aplausos).

Sr. Presidente (Fortuna).- Haremos un cuarto intermedio en las bancas de cinco minutos, par saludar a la legisladora Carmen Acuña.

- Es la hora 17 y 45.

- Siendo la hora 17 y 54:

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra la señora legisladora Acuña.

Sra. Acuña.- Señor presidente, simplemente quiero decir que este cargo me honra, pero creo que honra más a todas las mujeres que tenemos representación en esta Cámara. No es un lugar mío, es de todas las mujeres que hemos luchado toda la vida por la igualdad.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Fortuna).- Muchas gracias señora legisladora, y desde esta Presidencia le deseamos que pueda cumplir en su gestión, todos los propósitos que seguramente usted va a traer en la misma.

- 20 -

COMISIONES PERMANENTES LEGISLATUA PCIAL. INTEGRACIÓN.

Sr. Presidente (Fortuna).- Tiene la palabra el señor legislador Saieg.

Sr. Saieg.- Señor presidente, conforme a lo que dispone el artículo 62 del Reglamento Interno, corresponde en esta sesión, dejar constituidas las comisiones permanentes de esta Legislatura, o bien delegarle a usted esa facultad, en base a la nómina que los distintos bloques vayan proporcionando.

Por tal motivo voy a solicitar concretamente que se delegue a la Presidencia de la Cámara, la facultad de designar los miembros de las comisiones permanentes de esta Legislatura, sobre la base de las nóminas que cada bloque le proporcione.

Sr. Presidente (Fortuna).- En consideración la moción efectuada por el legislador Saieg.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Fortuna).- Aprobado.

Les recuerdos a los presidentes de los bloques legislativos, que en el transcurso de esta semana le hagan llegar a la Presidencia la nómina pertinente a cada una de las comisiones, de acuerdo a lo que hemos estado

aprobando recién en la votación.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la señora legisladora Olivero, que pase a arriar la Bandera en el mástil del recinto.

- Así se hace.

Sr. Presidente (Fortuna).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 17 y 59.

Silvana Sabatini

Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Herman Olivero
Presidente Provisorio

Guillermo Arias
Prosecretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

José Luis Farre
Secretario Legislativo